

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**
2 **CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL VIERNES 11 DE OCTUBRE DE DOS MIL**
3 **DIECINUEVE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Cantonal, el viernes 11 de octubre de dos mil diecinueve,
7 a las siete horas con cuarenta y un minutos, se instala la
8 sesión extraordinaria del Concejo Municipal del cantón
9 Cuenca, presidido por el Ing. Pedro Palacios Ullauri,
10 Alcalde de Cuenca.

11

12 **Asisten las y los señores Concejales:**

- 13 1. Mgst. Iván Abril Mogrovejo,
14 2. Dr. Alfredo Aguilar Arízaga,
15 3. Ing. Omar Álvarez Cisneros,
16 4. Arq. Pablo Burbano Serrano,
17 5. Dr. Gustavo Duche Sacaquirin,
18 6. Mgst. José Fajardo Sánchez,
19 7. Sra. Paola Flores Jaramillo
20 8. Ing. Daniel García Pineda,
21 9. Ing. Fabián Ledesma Ayora,
22 10. Abg. Roque Ordóñez Quezada,
23 11. Tnlga. Marisol Peñaloza Bacuilima,
24 12. Dr. Andrés Ugalde Vásquez.

25

26 Ingresa el señor Concejal Abg. Xavier Barrera a las 07:48.

27

28 Ingresa el señor Concejal PhD. Cristian Zamora a las 07:48.

29

30 Ingresa el señor Concejal PhD. Diego Morales, a las 07:48.

31

32 Actúa como Secretario del Concejo Municipal del cantón
33 Cuenca el Dr. Fernando Ordóñez Carpio.

34

35 Actúa como Procurador Síndico Municipal el Dr. Juan Pedro
36 Peralta Espinoza.

1

2 **Asisten las y los funcionarios municipales:**

- 3 - Mgst. Jaime Abad, Director General Financiero;
- 4 - Sr. Marcelo Álvarez, Director General de mercados y
- 5 Comercio Autónomo;
- 6 - Crnl. (Sp). Fernando Carpio, Director del Consejo de
- 7 Seguridad Ciudadana;
- 8 - Mgst. Mónica Castillo, Tesorera Municipal (E);
- 9 - Mgst. Guilherme Chalhoub, Director General de
- 10 Movilidad;
- 11 - Abg. Juan Pablo Vélez, delegado del Capitán Paúl
- 12 Delgado, Comandante General Guardia Ciudadana de
- 13 Cuenca;
- 14 - Mgst. Fabián León, Secretario Ejecutivo del Consejo
- 15 Cantonal de Protección de Derechos;
- 16 - Mgst. Felipe Manosalvas, Director General de Áreas
- 17 Históricas y Patrimoniales;
- 18 Mgst. Carolina Ormaza, Director Coordinador General
- 19 del Proyecto Tranvía de Cuenca;

20

21 **GERENTES :**

22

- 23 - Ing. Juan Carlos Aguirre, Gerente de la EMOV EP.

24

25 **COORDINADORES :**

26

- 27 - Ing. Ximena Bernal, Coordinadora de Equidad Social y
- 28 Género;
- 29 - Sr. Iván Egues, Coordinador de Servicios Generales.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales buenos

32 días, contamos con el quórum reglamentario.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias señor Secretario, gracias

35 queridos amigos, amigas del Concejo Cantonal a quienes nos

1 acompañan comentarles y decirles que dada un poco la
2 situación he pedido que únicamente los señores Directores o
3 Gerentes que tengan relación al punto del día nos acompañen
4 para que el resto esté realmente en las actividades
5 correspondientes de dotación de servicios de ciudad y bueno
6 todo lo que sea necesario en ese sentido así que pedirles
7 las disculpas que no van a estar todos, muchas gracias
8 nuevamente por estar acá y bueno arranquemos señor
9 Secretario por favor... Sí Roque.

10

11 ABG. ROQUE ORDÓÑEZ: Señor Alcalde, muy buenos días, señores
12 Concejales, a los funcionarios de la Corporación Municipal,
13 antes de iniciar la sesión señor Alcalde quiero pedir a
14 usted comedidamente tomar un minuto de silencio señor
15 Alcalde por los ciudadanos y ciudadanas que han fallecido a
16 nivel nacional en las protestas sociales dadas en los
17 últimos días.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias mí querido Roque por supuesto
20 que sí.

21

22 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales,
23 permítanme comunicarles que se ha presentado una solicitud
24 para ocupar la silla vacía por parte del Coordinador del
25 Comité de Usuarios del Servicio de Transporte Público del
26 cantón Cuenca, está calificada la solicitud.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias señor Secretario, solicitud
29 calificada que tenga la gentileza que nos pueda acompañar,
30 ¿Quién va a ser?

31

32 SEÑOR SECRETARIO: Está presente aquí el Dr. Jaime López.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Doctor López tenga la gentileza por favor.
35 La solicitud de silla vacía perdóneme ¿para cuál de los dos
36 puntos es?

1
2 SEÑOR SECRETARIO: El segundo punto señor Alcalde.

3
4 SEÑOR ALCALDE: Bueno en todo caso igual nos puede acompañar
5 pero por ahora la intervención no podría ser pertinente mi
6 estimado Doctor, discúlpeme. Tenga la gentileza señor
7 Secretario.

8
9 **1.- PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN**
10 **QUE VIVE EL CANTÓN CUENCA COMO CONSECUENCIA DE LA PROTESTA**
11 **SOCIAL DE RECHAZO A LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO**
12 **NACIONAL.**

13
14 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias señor Secretario, dados los
15 acontecimientos queridos amigos, queridas amigas que han
16 ocurrido hoy ya nueve días del inicio de este paro, se ha
17 decidido (con obviamente la anuencia de todos ustedes)
18 incorporar este punto como primero en el orden del día para
19 que podamos expresar realmente nuestras manifestaciones,
20 nuestras opiniones sobre lo sucedido y podamos generar una
21 resolución a través de este Concejo Cantonal que sería muy
22 oportuna sobre justamente los diferentes hechos que se han
23 dado y que han tenido demasiados matices y que con base en
24 eso una vez más creemos que el diálogo es el que tiene que
25 primar por sobre todas las cosas, si ustedes me permiten me
26 alargo unos pocos segundos, las opiniones pueden ser tan
27 diversas como el número de ciudadanos que somos en Cuenca o
28 en el Ecuador, pero eso no significa que seamos enemigos y
29 que no podamos conversar, acordar en los puntos
30 importantes, la historia si bien es cierto por un lado
31 indica que grandes luchas se han conseguido a través de
32 procesos fuertes, procesos complejos pero también es cierto
33 que la historia nos indica que cuando se han llegado a
34 diálogos y consensos, los acuerdos que se dan son más de
35 largo plazo que los otros, este Concejo Cantonal y cada uno
36 de los que estamos acá de una u otra forma en nuestro

1 ámbito de acción hemos procurado, hemos promulgado ese
2 diálogo, hemos conseguido en algunas ocasiones temas
3 importantes, en otras ocasiones no, así es esto, no siempre
4 se gana como se dice, sin embargo quisiera una vez más
5 poner de manifiesto que todos los buenos oficios que
6 podamos nosotros hacer en pro de ese diálogo, de la
7 apertura de un canal de comunicación y por supuesto también
8 si se nos permite un momento dado hacer sugerencias sobre
9 todo para apalear esta situación complicada del país serán
10 yo creo que bienvenidos y bien recogidos por la ciudadanía
11 así que a sus órdenes para poder conversar sobre estos
12 temas, mi estimado Iván por favor.

13

14 MGST. IVÁN ABRIL: Señor Alcalde muchas gracias, buenos días
15 compañeros Concejales, compañeras Concejales un saludo
16 cordial a los funcionarios del GAD Municipal, un saludo
17 cordial a los ciudadanos que están presentes. Señor Alcalde
18 a raíz de las medidas económicas tomadas por el Gobierno
19 Nacional el incremento del proceso represivo a la
20 ciudadanía es absolutamente evidente, más del 95% de las
21 personas víctimas tanto personas fallecidas, personas
22 heridas, etc., son precisamente a causa de la represión de
23 las fuerzas de seguridad del Estado, de la Policía y de las
24 Fuerzas Armadas lamentablemente está pasando eso cuando el
25 Estado es el principal responsable de velar por la vida e
26 integridad de los ciudadanos, existe una respuesta
27 totalmente desproporcionada que es evidente que eso está
28 documentado y nosotros como autoridades señor Alcalde y
29 liderados por usted tenemos que dar una señal muy clara, no
30 se puede permitir, tolerar que los ciudadanos sean
31 agredidos, vejados, maltratados, eso tiene que parar, nunca
32 había visto un país que tenga (yo nunca había vivido) un
33 toque de queda, desde que tengo uso de razón un toque de
34 queda, nunca había vivido una situación sin precedentes al
35 punto que el Gobierno tenga que trasladarse de sede de la
36 Capital de la República de Quito a Guayaquil (a otra

1 ciudad). No he visto ningún país que pase eso, no he visto
2 en las protestas de Francia no he visto que la sede de
3 París que es la capital vaya a otra ciudad; nunca había
4 visto que la capital Española Madrid se traslade a otra
5 ciudad (la capital) por las protestas, algo está pasando y
6 algo de fondo porque la ciudadanía es la que finalmente da
7 la legitimidad a los gobernantes, no quiero hondar en ese
8 tema, lo que sí quiero marcar claramente señor Alcalde es
9 que no se puede dejar ningún tipo de apertura ni indicio
10 para que cualquier ciudadano sea agredido, vejado,
11 violentado bajo ningún concepto, pertenezca a la ideología
12 que pertenezca, tenga la etnia que tenga, la cultura que
13 tenga, etc., la nacionalidad que tenga, es absolutamente
14 fundamental el respeto de los derechos humanos, esos son
15 principios universales que se han establecido hace décadas
16 y nosotros tenemos que ser absolutamente firmes en ese
17 sentido señor Alcalde, más bien yo le agradezco su apertura
18 para tratar este tema igual al resto de compañeros
19 Concejales, esto es un asunto de principios y en ese
20 sentido yo quiero proponer que parte de la resolución, que
21 parte de la resolución que hoy contemplemos tenga como
22 contenido lo que precisamente ayer habíamos comunicado como
23 Concejo Cantonal en el primer punto de manera integral tal
24 cual habíamos acordado, ya le dimos una rueda de prensa. Me
25 permito leer señor Alcalde esta parte de lo que podría ser
26 la resolución del punto 1 que estamos tratando, dice: *Punto*
27 *1.- Rechazamos y condenamos la violencia y los actos de*
28 *represión cometidos por la Fuerza Pública misma que ha*
29 *derivado en lamentables pérdidas humanas y heridos según*
30 *informe pertinente de la Defensoría del Pueblo con fecha 09*
31 *de octubre de 2019, nos solidarizamos además con todas las*
32 *víctimas de la violencia y sus familias, expresamos*
33 *nuestras más sentidas condolencias y nuestro profundo pesar*
34 *ante tan irreparables pérdidas.* Eso señor Alcalde, muy
35 gentil.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias estimado Iván, creo que
2 todos coincidimos que la violencia lo único que hace es
3 generar violencia y vamos a rechazar mediante un comunicado
4 que lo hemos hecho incluso todos nosotros el día de ayer,
5 que justamente se rechaza la violencia venga de donde venga
6 y me parece que es correcto y oportuno que se lo ponga de
7 manifiesto, Andrés.

8

9 MGST. ANDRÉS UGALDE: Señor Alcalde, buenos días, compañeros
10 y compañeras Concejales, señores directores, miembros de la
11 Corporación Municipal, buenos días con todos, vamos a
12 procurar en virtud de lo complicado de la fecha ser muy
13 breve, señor Alcalde en efecto quiero unirme a las palabras
14 del Concejal Abril ciertamente hemos vivido como país y
15 como ciudad en particular días muy duros, me parece que se
16 han cometido grandes excesos de lado y lado, creo que
17 ciertamente las fuerzas del orden en particular la Policía
18 Nacional ha cometido lamentables excesos que como se puede
19 ir viendo a través de varios informes de Comisiones
20 Internacionales y de la Defensoría del Pueblo se han
21 traducido a nivel nacional ya en la pérdida de algunas
22 vidas humanas, en algunas personas heridas, en varias
23 personas privadas de su libertad y ciertamente creo que en
24 muchos años nuestra ciudad no había visto ese nivel de
25 represión y ese nivel de violencia; ciertamente lamentamos
26 muchísimo y nos solidarizamos con todas aquellas personas
27 que siendo pueblo que llevando adelante una protesta
28 legítima han sido reprimidos, sin embargo señor Alcalde
29 también es cierto que desafortunadamente en esta protesta
30 popular, en esta marcha popular que ha sido legítima, en
31 esta marcha popular que ha defendido los intereses del
32 pueblo se han infiltrado también señor Alcalde y compañeros
33 Concejales verdaderos delincuentes, verdaderas personas que
34 han aprovechado la protesta popular para generar también
35 violencia desde el lado del pueblo para poner también en
36 riesgo a las vidas humanas, poner también en riesgo a la

1 seguridad de los y las ciudadanas que es lo más importante
2 y también vale decirlo hacer una lamentable destrucción del
3 Centro Histórico de una ciudad que es catalogada Patrimonio
4 Cultural de la Humanidad, son cosas que también lamentamos
5 profundamente, quería que quede eso en actas ciertamente en
6 el comunicado que hemos enviado ayer habíamos también
7 incluido un segundo punto que dice: rechazamos y condenamos
8 todos los actos vandálicos y agresiones que han atentado
9 contra la seguridad de los ciudadanos distorsionando el
10 sentido de la protesta social y destruyendo el invaluable
11 patrimonio de nuestra querida Cuenca; creo que valdría
12 hacer como lo hicimos ayer en el comunicado de prensa señor
13 Alcalde, deberíamos solicitar al Gobierno Nacional el
14 emprender en un proceso exhaustivo de investigación para
15 identificar a los delincuentes que se infiltraron en la
16 protesta social y que la ciudadanía conozca ahora que nos
17 está siguiendo a través de redes sociales y sigue esta
18 sesión de Concejo que nosotros como Concejo Cantonal el día
19 de ayer hemos presentado una denuncia en Fiscalía firmada
20 por todos los compañeros Concejales y usted señor Alcalde
21 en contra ya de aquellos ciudadanos de los cuáles teníamos
22 ya alguna evidencia, sin embargo creo que la violencia ha
23 escalado, ha sido lamentable de lado y lado y deberíamos
24 aquí exhortar a la Policía Nacional a que así como actuó
25 con tanta celeridad para reprimir a los manifestantes,
26 actúe también ahora para ayudarnos a identificar cuáles de
27 estos no eran manifestantes legítimos sino eran personas
28 que estaban ahí para hacerle daño a nuestra querida ciudad
29 y en el segundo punto del comunicado le incorporaría
30 también señor Alcalde en el manifiesto con la resolución
31 que tomemos hoy como Concejo Cantonal.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Andrés, Paolita por favor,
34 luego Marisol y Daniel.

35

1 SRA. PAOLA FLORES: Gracias señor Alcalde quiero saludar a
2 nuestra compañera Vicealcaldesa, a los compañeros
3 Concejales y a todos los que nos están acompañando el día
4 de hoy, primero quiero comenzar mi intervención
5 solidarizándome con todas las personas, las familias, los
6 estudiantes, las amas de casa que han salido a las calles y
7 han sido víctimas de esta brutal represión por parte de la
8 Fuerza Pública, sin duda estas medidas que han adoptado el
9 Gobierno Nacional han sido medidas que afectan a las
10 familias ecuatorianas y por ello han salido libremente a
11 manifestarse en las calles, sin duda esto ha provocado que
12 varios estudiantes han sido brutalmente agredidos y uno de
13 ellos, un estudiante de la Universidad de Cuenca ha perdido
14 un ojo, sin duda digo la parte económica, la parte de los
15 bienes que se han destruido en la ciudad de Cuenca todo
16 puede ser arreglado pero las vidas humanas no se puede
17 reparar, nadie le va a devolver el ojo a ese estudiante,
18 nadie le va a devolver la vida a los estudiantes que han
19 perdido la vida por luchar por los derechos frente a estas
20 medidas que lo han tomado este Gobierno Nacional que sin
21 duda no fueron las adecuadas, no fue el camino adecuado.
22 Creo yo que señor Alcalde hemos evidenciado y hemos podido
23 los que hemos estado aquí evidenciar varios paros, uno que
24 fue con Jamil Mahuad, otro con Bucaram donde hemos sido
25 testigos que todos hemos podido salir a hacer protestas de
26 una manera democrática y pacífica pero hoy por hoy hemos
27 visto distinto las protestas, en dos contextos y nuestros
28 hijos si están preocupados, porque ya no son los tiempos de
29 antes, aquí hay dos condiciones distintas: una es el manejo
30 de las redes sociales y dos es la violencia con la que se
31 llevó este paro y nuestros hijos están totalmente asustados
32 y hasta podría decir que hasta uno mismo está asustado
33 porque definitivamente es brutal la represión que se ha
34 vivido el día de hoy; pero también hay que rechazar
35 enérgicamente como ha dicho Andrés no es posible que se
36 haya atentado con los bienes públicos que tanto nos ha

1 costado señor Alcalde, Cuenca es Patrimonio Cultural de la
2 Humanidad y ver como han destruido a nuestra ciudad si nos
3 duele como cuencanos, cuanto esfuerzo hicimos para
4 recuperar la plaza San Francisco y en pocos segundos
5 destruyeron la memoria histórica de la plaza San Francisco,
6 sí nos duele señor Alcalde, y a eso mano dura señor
7 Alcalde, pero también creo yo que es necesario, es
8 necesario pedirle al Gobierno Nacional de generar diálogos,
9 de generar acuerdos consensuando, de poniendo posiciones
10 de parte y parte, que todos los actores de la sociedad
11 civil y representantes institucionales mantengamos un
12 diálogo y revisar toda esta crisis que nos ha llevado y
13 también señor Alcalde es necesario que se diga al Gobierno
14 Nacional que depongamos este estado de excepción porque
15 atenta con los derechos humanos y va en contra de los
16 derechos internacionales de los derechos humanos, porque no
17 es justo que por estado de excepción se tenga que correr
18 las vidas humanas. Es necesario que este Concejo Cantonal
19 tome posiciones, no más violencia señor Alcalde, no más
20 vidas señor Alcalde, es momento de llamar a la paz, es
21 momento de llamar al diálogo y que sea usted señor Alcalde
22 que pueda llamar al Gobierno Nacional a que podamos tener
23 sensatez, cordura porque esto no puede seguir cobrando más
24 vidas y sobre todo a personas que están reclamando un justo
25 derecho.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias, Marisol tenga la
28 gentileza.

29

30 TNLGA. MARISOL PEÑALOZA: Buenos días señor Alcalde,
31 compañera y compañeros Concejales, señores Directores,
32 medios de comunicación y público en general, antes de
33 empezar mi intervención quiero solidarizarme con todas las
34 familias ecuatorianas y sobre todo por su protesta legítima
35 perdieron su vida líderes de nuestro país defendiendo
36 nuestros derechos y como no solidarizarme con el compañero

1 Raúl Chilpe defensor del agua de la comunidad de Molleturo
2 que perdieron la vida de este gran líder y cómo no
3 estudiantes, hombres, mujeres, campesinos, profesionales
4 que sufrieron esta profunda violencia, ellos estaban en
5 todo su legítimo derecho de protestar pero no tenían la
6 seguridad y sufrieron esta violencia; rechazamos y
7 condenamos la violencia por los actos de represión
8 cometidos por la fuerza pública y nos solidarizamos con
9 todas las familias que han perdido a estos grandes líderes
10 de nuestro país. Sí es importante dar a conocer todo lo que
11 ha sucedido en nuestra querida ciudad, la destrucción; nos
12 duele muchísimo ver la destrucción de nuestro patrimonio
13 pero más nos duele ver la brutal violencia que han sufrido
14 los líderes, hay que trabajar en conjunto para reparar
15 todos estos bienes pero me uno a las palabras de mi
16 compañera Paola Flores de que las vidas no podemos
17 recuperar de muchos líderes y jóvenes estudiantes,
18 profesionales que salieron con todo su derecho a protestar,
19 que han perdido su vida, han perdido su ojo y muchas
20 familias se han quedado sin estas personas, eso sí nos ha
21 puesto mucho a pensar a cada uno de nosotros y nos
22 preocupamos muchísimo por eso yo sí quisiera dar una
23 propuesta dentro más que nada en esta propuesta poner de
24 que tener un lugar seguro donde todos los estudiantes, las
25 amas de casa, mujeres, niños, niñas, adolescentes puedan
26 tener un lugar seguro donde puedan hacer su propuesta
27 legítima pero una protesta sana, un lugar un ejemplo puedo
28 dar el Parque San Blas donde que la guardia ciudadana les
29 proteja así como en el parque Calderón podemos ver que
30 están Policías y Militares protegiendo ese espacio sin
31 embargo nuestros ciudadanos no tienen un lugar donde ellos
32 hacer su protesta legítima, donde puedan hacer música,
33 arte, pero sobre todo hacer su protesta, yo propondría
34 hacer en el Parque San Blas donde que la guardia ciudadana
35 dé la seguridad a todos estos jóvenes, amas de casa,
36 mujeres, campesinos y puedan hacer esta propuesta mediante

1 música, arte y sobre todo ellos estén seguros con todas sus
2 familias, como ustedes saben ellos vienen (muchos
3 campesinos) de diferentes parroquias rurales vienen con sus
4 hijos en brazos, vienen con adultos mayores sobre todos los
5 compañeros del seguro campesino por eso es importante
6 también darles seguridad a ellos. Unirnos también a esta
7 lamentable destrucción de nuestro patrimonio, estamos muy
8 preocupados lo que ha sucedido pero también ya se ha
9 identificado a las personas que lo han hecho porque muchos
10 se han disfrazado de líderes para destruir nuestra querida
11 ciudad y eso ya se ha identificado y es importante que todo
12 el Concejo Cantonal nos hemos pronunciado y seguiremos
13 firmes ante eso, porque no puede ser justo que líderes se
14 disfracen y hagan estos actos vandálicos y destruyan
15 nuestra ciudad nos solidarizamos con todas las personas y
16 siempre defendiendo los derechos de nuestros ciudadanos,
17 muchas gracias señor Alcalde.

18

19 SEÑOR ALCALDE: A usted Marisol, Daniel tenga la gentileza.

20

21 ING. DANIEL GARCÍA: Gracias señor Alcalde, un cordial
22 saludo a todos los compañeros y compañeras Concejales, de
23 igual manera un saludo al Doctor Jaime López quien nos
24 acompaña en esta sesión, de igual manera también un saludo
25 a todos los amigos del GAD Municipal y al público en
26 general, yo quisiera señor Alcalde de igual manera no dejar
27 pasar la oportunidad para sumarme a las palabras de los
28 compañeros, manifestar sobre todo el rechazo en lo que creo
29 que todos tenemos ante la violencia y la represión con la
30 que están actuando los miembros de la fuerza pública sobre
31 todo en contra de las personas que creo que tienen justo
32 derecho de salir a las calles y protestar ante estas
33 medidas, ante este decreto del Presidente, del Gobierno
34 Nacional, creo que siempre la gente puede salir a las
35 calles y como decía la compañera Paola Flores durante años
36 atrás hemos visto que la gente ha tenido ese derecho pero

1 nunca hemos visto que la Policía actúe con tal violencia,
2 creo que ahora mediante las redes sociales es fácil que nos
3 lleguen videos, fotos de lo que está sucediendo no solo en
4 Cuenca sino a nivel de todo el país en cuestión de segundos
5 y que feo, que triste es ver cómo se agrede a miembros o
6 gente, líderes sobre todo solidarizarnos también con gente
7 que lamentablemente han perdido la vida, han sido agredidos
8 pues en estas protestas sociales pero también hay que
9 sumarnos a rechazar a gente que ha hecho actos vandálicos
10 en nuestra ciudad, actos de saqueos, actos de destrucción
11 de los bienes públicos y sobre todo también de los bienes
12 públicos que son patrimoniales que durante muchos años de
13 igual manera al Municipio le ha tocado construir,
14 reconstruir y que pena ver que en unos pocos días ha habido
15 una destrucción terrible en estos bienes que son
16 patrimoniales. Yo quisiera señor Alcalde también sumarme al
17 pedido que ayer se hizo y ratificar que quede en esta
18 sesión en actas, hacer un llamado también a los líderes que
19 están al frente de esta protesta social para que también
20 den una tregua, que permitan el ingreso durante este fin de
21 semana de alimentos, de medicinas, que permitan ingresar ya
22 que se ve un desabastecimiento en diferentes lugares, en
23 los mercados, en los centros comerciales y que
24 lamentablemente esto está complicando a las actividades
25 diarias en nuestros hogares, esperemos que el día de hoy
26 también podamos hacernos eco de este pedido de la
27 ciudadanía y también pues saludar la posición creo que ayer
28 usted señor Alcalde, de igual manera el compañero Cristian
29 Zamora han estado en la parroquia de Santa Ana realizando
30 algunas conversaciones y esperemos que el día de hoy eso
31 fluya y que los vehículos de la EMAC puedan pues
32 transportar ya los desechos a la planta de Pichachay. De
33 igual manera una vez más ratificar que el día de ayer con
34 la firma de todos los compañeros Concejales se presentó ya
35 una denuncia ante la Fiscalía y esperamos que se actúe con
36 todo el peso de la ley ante la gente que ha procedido a la

1 destrucción de los bienes públicos de la ciudad y que se
2 ponga un precedente porque no puede ser que al
3 justificativo de una protesta social que con justo derecho
4 hace la gente tiene razón, pero que no ante un
5 justificativo de realizarla procedan a destruir los bienes
6 públicos y patrimoniales de nuestra querida ciudad de
7 Cuenca. Yo quisiera señor Alcalde también ver si es que tal
8 vez usted tiene un estimado de un valor económico de la
9 destrucción que se tiene en la ciudad de Cuenca o que nos
10 haga llegar en los próximos días y sobre todo cuáles han
11 sido los lugares que varia destrucción han tenido, hemos
12 visto el Parque de San Francisco, la Plazoleta de San
13 Francisco, el día de hoy veníamos caminando también con
14 algunos compañeros y vemos que hasta las veredas, los
15 bordillos han sido destruidos que pena por nuestra ciudad y
16 también señor Alcalde sugerir ante las redes sociales nos
17 han pedido y quisiera hacer una consulta antes de continuar
18 con la palabra, quisiera consultar al señor Síndico si él
19 tiene la fecha exacta de cuándo se inició el estado de
20 excepción y cuando terminaría el estado de excepción y
21 luego de esto si me pueden permitir con el uso de la
22 palabra.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Por favor señor Síndico.

25

26 PROCURADOR SÍNDICO: Buenos días señor Alcalde, señoras,
27 señores Concejales, público presente, para absolver la
28 consulta realizada por el señor Concejal, el decreto
29 ejecutivo 884 de fecha 3 de octubre del año 2019 es en el
30 que se establece y decreta el estado de excepción e indica
31 que este estado de excepción estaba previsto por 60 días,
32 sin embargo la Corte Constitucional al emitir su dictamen
33 de constitucionalidad del decreto de excepción ha
34 establecido que el tiempo de duración del estado de
35 excepción es de 30 días señor Alcalde.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias Juan Pedro, por favor siga usted.

2

3 ING. DANIEL GARCÍA: Gracias señor Alcalde, con la
4 información que tenemos del señor Síndico nosotros, el
5 estado de excepción duraría hasta las fiestas de la ciudad
6 de Cuenca, pero yo quisiera sugerir señor Alcalde y usted
7 nos ha pedido que hagamos la sugerencia y quisiera sugerir
8 que se analice que los recursos que se iba a invertir en
9 las festividades por el 3 de Noviembre, estos recursos se
10 canalicen de la mejor manera y se utilicen en la
11 recuperación de todos estos espacios que han sufrido
12 destrucción durante estos días de protesta, yo creo que lo
13 mejor que podemos hacer en las festividades es recuperar
14 esos espacios y estaremos rindiendo el mejor homenaje a
15 nuestra querida ciudad de Cuenca, muchísimas gracias señor
16 Alcalde por darme la palabra.

17

18 SEÑOR ALCALDE: A usted estimado Daniel, antes de darle la
19 palabra a Roque si me permite porque había un par de
20 consultas por ese pedido que Carolina y Felipe se acerquen
21 un rato, en el caso de que la Unidad Ejecutora del Tranvía
22 se siga haciendo el proceso de evaluación sin embargo
23 teníamos un primer corte el sábado que era como \$40.000
24 ahora más o menos son cerca de \$80.000 sin la revisión
25 todavía de la cuantificación de lo que es el APS que eso
26 todavía no se ha podido evaluar el monto que podría ser, en
27 el caso de Áreas Históricas que ha estado haciendo el
28 levantamiento realmente tenemos hasta el día sábado más o
29 menos es algo más de \$40.000 sin embargo lo que se ha
30 venido haciendo estos 3 días sigue un proceso de
31 cuantificación porque lo sucedido el martes y especialmente
32 el miércoles es bastante y realmente todavía están haciendo
33 los cálculos y los análisis también indicar que la sociedad
34 civil se ha pronunciado en apoyar de alguna manera en este
35 proceso de apoyo al menos existen grupos de jóvenes es
36 espectacular como ellos también quieren vincularse por el

1 otro lado en generar, han buscado financiamiento por
2 ejemplo para eliminar muchos de estos grafitis que se han
3 generado (no sé si llamarlos grafitis porque eso no creo
4 que sería) pero bueno a lo largo del Centro Histórico y
5 sobre su solicitud estimado Daniel la evaluaremos quiero
6 comentarle que nosotros hemos hecho igual la consulta si es
7 que en caso de que ya se llegue a un acuerdo las partes y
8 se dé por terminado el paro si se podría tener la
9 posibilidad de hacer algo por las fiestas de Cuenca, nos
10 han indicado que claro que si todo dependerá de eso, no
11 importaría si todavía estamos dentro de los 30 días
12 nosotros como administración hemos tenido planteado
13 alrededor de unos 500 eventos son muy austeros todos pero
14 de una diversidad absoluta y bueno replantearemos el valor
15 que nosotros hemos destinado es un valor muy muy racional
16 pero lo tomaremos en cuenta para poder hacer los análisis,
17 ver que de eso se podría eliminar y qué de eso podría
18 incorporarse a la ciudad. Roque tenga la gentileza.

19

20 ABG. ROQUE ORDÓÑEZ: Muchas gracias señor Alcalde, saludar
21 nuevamente a los ciudadanos que están en este seno del
22 Concejo, al Doctor Jaime López representante ciudadano de
23 un colectivo muy importante, señor Alcalde voy a tratar de
24 ser muy breve, mis compañeros han hecho alguna alusiones de
25 temas importantes, simplemente me voy a permitir algunos
26 temas me parecen muy importantes. Del 3 al 10 de octubre
27 que han sido los días de movilizaciones sociales, de
28 acuerdo a los datos de la Defensoría Pública, han existido,
29 de la Defensoría del Pueblo, 929 detenciones a nivel
30 nacional, 554 heridos, 5 personas fallecidas, de acuerdo a
31 un pronunciamiento realizado (vuelvo y repito) por parte de
32 la Defensoría del Pueblo, institución encargada de velar y
33 garantizar los derechos humanos, han constatado que la
34 fuerza pública expuso a los ciudadanos a actos de privación
35 arbitraria de la libertad, tratos crueles, inhumanos,
36 degradantes y muy posiblemente actos de tortura. El primero

1 de octubre del 2019 el Presidente informa a la población la
2 implementación de una serie de medidas económicas que
3 regirán en el país entre ellas el decreto 883 en el cual el
4 Presidente de la República resolvió reformar el reglamento
5 sustitutivo para la regulación de los precios de los
6 derivados de hidrocarburos, ante lo cual obviamente varias
7 organizaciones colectivas, organizaciones se convocaron a
8 un paro nacional. Mediante decreto número 884 del 3 de
9 octubre del 2019 el Presidente de la República dispuso
10 declarar el estado de excepción en todo el territorio
11 nacional ya hacía mención el compañero Iván Abril, no
12 recordamos en muchos años que háyase declarado un estado de
13 excepción en el territorio ecuatoriano, suspendiendo el
14 ejercicio del derecho a la libertades de asociación y
15 reunión, limitando el derecho a la libertad de tránsito,
16 disponiendo la realización de requisiciones y el
17 establecimiento en zonas de seguridad en todo el territorio
18 nacional; en este decreto se resolvió la movilización en
19 todo el territorio nacional para que las entidades de la
20 administración pública, las fuerzas armadas y la policía
21 nacional ejecuten actividades para mantener el orden y
22 prevenir acontecimientos de violencia sin embargo es
23 reprochable la violencia venida por parte del Gobierno con
24 intimidaciones desproporcionadas, abusivas y cobardes que
25 nosotros la hemos venido viendo en las diferentes
26 manifestaciones que se han venido dando aquí en la ciudad
27 de Cuenca y a nivel nacional. De la misma manera a través
28 del decreto ejecutivo en el cual entre otros resuelve
29 restringir la libertad de tránsito y movilidad a través del
30 llamado toque de queda en áreas aledañas a edificaciones de
31 las instituciones públicas coartando aún más el derecho que
32 tienen los ciudadanos a la libre expresión en el ámbito de
33 sus libertades, el sistema universal de protección de los
34 derechos humanos, el pacto internacional de los derechos
35 civiles y políticos y en el sistema interamericano de
36 derechos humanos, la convención americana sobre derechos

1 humanos en su artículo 27 ambos tratados y ratificados por
2 el Ecuador reconoce la posibilidad para que un Estado pacte
3 estado de excepción en situaciones excepcionales no se
4 ponga en peligro la vida de los ciudadanos en caso de
5 guerra, peligros públicos y de otras emergentes, en el cual
6 nosotros hemos visto estrictamente limitada las exigencias
7 en las situaciones que se han venido dando en nuestra
8 ciudad de manera particular y a nivel nacional. Estas
9 movilizaciones señor Alcalde, compañeros al Seno del
10 Concejo Cantonal son la expresión al derecho a manifestarse
11 de la ciudadanía en contra de las medidas que efectivamente
12 afectan el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y
13 culturales, pues es lógico entender que el alza de
14 combustibles tiene efectos en los costos de producción y
15 servicios, suben los combustibles y sube todo estimados
16 amigos, el ejercicio de la manifestación pública y pacífica
17 debe ser garantizado por el Gobierno, el más alto deber del
18 Gobierno, del Estado, no del Gobierno, del Estado es
19 garantizar los derechos humanos. Se debe a recalcar que
20 desde el año 98 la Comisión Interamericana de Derechos
21 Humanos ha dicho que el Ecuador, el Estado tiene la
22 obligación de adoptar medidas necesarias para garantizar la
23 seguridad ciudadana a través de métodos que respeten los
24 estándares de los derechos humanos en el marco de una
25 sociedad democrática. La receta que nosotros hemos venido
26 sintiendo de estas políticas a través del Fondo Monetario
27 Internacional quieren ser aplicadas con violencia en el
28 Ecuador, han sido ocho días de duras protestas, reprimidas
29 con dureza injustificadas con un cinismo inaudito por parte
30 del Gobierno Nacional, este Gobierno estimados amigos que
31 llama a la paz con violencia, piden calma con represión,
32 cuidan al país con uso excesivo de la fuerza, dicen ser
33 víctimas pero en realidad nosotros vemos que son
34 victimarios y eso es repudiable. No son cifras frías son
35 vidas que después de la represión que han vivido
36 estudiantes, ciudadanos, indígenas, artesanos,

1 comerciantes, choferes, han cambiado hace varios días, hace
2 varios días un estudiante de la universidad de Cuenca (ya
3 lo decían algunos compañeros de la Facultad de Artes) fue
4 herido por una bomba lacrimógena, hoy tiene que someterse a
5 una operación para poder reparar parte de su cuerpo. Son
6 muchos los actos por los que el Gobierno Nacional deberá
7 responder me parece importante que se realice un exhorto a
8 los ministerios correspondientes y actúen de esta manera en
9 el ámbito de las competencias constitucionales y legales,
10 ya decía nuestra compañera Paola Flores todo se puede
11 arreglar y nosotros también como el que más rechazamos los
12 actos por delincuentes que han venido atentando el
13 patrimonio de nuestra ciudad, como ya decía algún otro
14 compañero están presentadas las denuncias correspondientes
15 y todos los de este seno del Concejo Cantonal lo hicimos
16 así, sin embargo nada es reparable ante vidas humanas
17 estimados compañeros. Es lamentable también 7 días esperó
18 la Asamblea Nacional para poderse pronunciar con respecto a
19 la grave conmoción social que vive el país y aun así se
20 deben esperar 48 horas más para que tomen una posición, es
21 necesario rechazar de manera rotunda la discriminación que
22 se ha venido sintiendo por parte de ciudadanos, por parte
23 de indígenas, por varios actores políticos a nivel
24 nacional, la falta de atención por parte de la Cruz Roja,
25 los entes de salud en aras de no contar con las seguridades
26 pertinentes sin lugar a dudas ha sido un golpe grave para
27 aquellos ciudadanos que han venido manifestándose en varias
28 ciudades del país, es por eso señor Alcalde que el
29 compañero Iván Abril ya hacía mención algunas resoluciones
30 que si bien es cierto ya han sido adoptadas por los propios
31 compañeros por unanimidad, simplemente reafirmar ese
32 compromiso que nosotros tenemos todos y cada uno entiendo
33 yo de los señores Concejales de este seno del Concejo
34 Cantonal de rechazar profundamente la violencia abusiva
35 (vuelvo y repito) cobarde, desproporcionada por parte de la

1 fuerza pública y los militares en el cantón Cuenca y a
2 nivel nacional, muchas gracias señor Alcalde.

3

4 SEÑOR ALCALDE: A usted Roque, Pablo tenga la gentileza.

5

6 ARQ. PABLO BURBANO: Gracias señor Alcalde, buenos días
7 querida Vicealcaldesa, Paolita, compañeros Concejales,
8 distinguidos miembros de la Corporación, ciudadanos que nos
9 acompañan, sin duda en momentos como estos hay que llamar a
10 la paz, a la prudencia, palabras más, palabras menos, lo
11 que hacen es más bien parece que aumentar esta sensación de
12 delincuencia, de inseguridad, pero creo que si somos un
13 Cuerpo Colegiado político no podemos dejar de lado los
14 antecedentes que nos traen acá, el país ha venido viviendo
15 desde hace mucho tiempo atrás esa sensación que a pesar de
16 que no concuerde con algunos compañeros, esa sensación sí
17 de represión, esa sensación en la que los ecuatorianos en
18 un momento dado no teníamos la libertad de expresión en la
19 que nos convertimos en enemigos unos de otros, entre los
20 buenos, entre los malos, entre los ricos, entre los pobres,
21 entre los indígenas, entre los negros, esa sensación está
22 pasando factura ahora al país querido Alcalde, queridos
23 Concejales decimos que nunca se ha visto una represión
24 igual, yo creo que por fin más bien los ciudadanos tienen
25 la posibilidad de empezar a expresarse y parece que más
26 bien esta fue la válvula de escape de un país que no ha
27 podido expresarse por algunos años. Desde luego que la vida
28 no se recupera, el patrimonio, los 20 años, los 200 años
29 que vamos a celebrar seguramente se recompondrán,
30 seguramente este episodio pasará en algún momento como una
31 de las historias negras de lo que no debe pasar con los
32 bienes públicos, pero las vidas están sobre todo. Hace
33 pocos meses atrás este mismo Concejo Cantonal fue parte de
34 una Asamblea Ciudadana por la seguridad y exigíamos al
35 Gobierno Central contribuir con ella porque estábamos
36 siendo sitiados por bandas delictivas, porque vivíamos esa

1 percepción de inseguridad ante las muertes ocurridas en la
2 ciudad que ha ocurrido desde esos meses acá absolutamente
3 nada en términos de seguridad, decíamos que requeríamos
4 mayor presencia policial, decíamos que requeríamos además
5 de estos cuerpos de inteligencia que regresen a la ciudad
6 precisamente para sitiarnos a estas bandas delictivas que
7 están en la ciudad, todos sabemos que están en la ciudad y
8 ahora se han activado y se han mostrado de cara frente a
9 estas manifestaciones también es claro, recordemos nada más
10 queridos amigos lo que pasó en épocas pasadas hace no
11 muchos años atrás la Policía se retiró de las calles por un
12 poco tiempo y los actos de vandalismo, los asesinatos que
13 hubieron, los episodios que vivió el país en esos días
14 negros. Debemos rechazar la violencia venga de donde venga
15 recordarles también amigos que los Policías, Militares
16 también son seres humanos, también son familia, también son
17 hijos de esta patria. Ciertamente que la violencia seguirá
18 siendo violencia venga de donde venga y hay que rechazarla,
19 venga de donde venga. Situaciones duras decía al inicio de
20 mi intervención y me pregunto ¿Qué pasaría si precisamente
21 no tendríamos a las fuerzas de seguridad resguardando la
22 ciudad de Cuenca? Si con ellas ha ocurrido lo que ha
23 ocurrido, estos actos vandálicos en la ciudad, no me
24 quiero imaginar que hubiera ocurrido sin estas fuerzas. Es
25 lamentable desde luego que vivamos situaciones como éstas
26 generadas a raíz precisamente de estas duras medidas
27 económicas a las cuales también las rechazamos pero no
28 podemos y no debemos tomar partido en esto, no podemos y no
29 debemos señalar culpables; a la larga, al final del día
30 todos, absolutamente todos somos responsables de ser parte
31 de la solución o ser parte del problema. Yo les hago un
32 llamado a todos los ciudadanos en particular a esta Cámara
33 Cantonal que seamos parte de la solución y cuando digo esto
34 señor Alcalde debo reconocer en usted y debo agradecerle a
35 usted que como líder de esta ciudad, ha sido una de las
36 personas que se ha mantenido al margen de poder al menos

1 levantar a los ciudadanos a reclamar, se ha mantenido al
2 margen de estar al frente de las marchas, sí posiblemente
3 reclamando pero ese reclamo visto de una autoridad se
4 transforma en actos de violencia porque quienes están ahí
5 reclamando la presencia de X o Y o Z personaje público, lo
6 único que han logrado cuando han estado presentes en las
7 marchas es hacer que la gente se desmande, que la gente
8 exprese sus más bajos instintos, reitero yo le agradezco
9 Alcalde por su tranquilidad, por poner la pausa, por llamar
10 al diálogo; muestra de eso es precisamente lo que se logró
11 ayer con los compañeros de Santa Ana, por su gestión, por
12 su trabajo, no lo de ayer, lo que ha venido haciendo por
13 días, yo creo que aquí nadie debe vanagloriarse o llevarse
14 el premio por lograr tal o cual situación; pero es
15 responsable hacerlo de la manera amistosa, de la manera
16 coherente de llamar al diálogo y eso habla de la coherencia
17 de esta administración señor Alcalde y eso hay que
18 reconocer así como criticamos otras actitudes de otros
19 actores políticos, sobre todo de otras autoridades de la
20 provincia realmente lo que hacen es todo lo contrario a
21 cuenta de defender un derecho a la protesta sí pero de
22 hecho de la protesta con violencia jamás. Sin embargo señor
23 Alcalde concuerdo con los dos criterios de los compañeros
24 Iván Abril, Andrés Ugalde respecto de cómo deberíamos
25 pronunciarnos en esta Cámara Cantonal rechazando la
26 violencia de ambos lados, tanto la represión venga de donde
27 venga: militares, policías, Gobierno, fuerzas especiales
28 como también de esas bandas delictivas que sí están
29 infiltradas, que son los que han generado mayormente el
30 caos; y así como en redes sociales salen todos los
31 ciudadanos que han sido víctimas de esto, esos ciudadanos
32 están pagando todas las consecuencias precisamente de esa
33 violencia generada de dos bandos, ciertamente que es fácil
34 decir que no se permita y que ya no más de esto pero demos
35 muestras de eso desde este espacio también buscando ser
36 coherentes con la realidad actual, económica, social,

1 política de la ciudad. En virtud de eso creo que esta
2 sesión extraordinaria muy prudente para llamar al diálogo,
3 llamar a la paz a todos los actores sociales, absolutamente
4 a todos, de hecho nos vienen días todavía complicados, es
5 muy difícil predecir lo que va a pasar si es que nosotros
6 mismos no ponemos una pausa. Lo que si es cierto que las
7 personas que fallecieron realmente a las familias
8 solidarizarnos, no se van a recuperar, ni un muerto más
9 ojalá en estas protestas, ni un muerto más porque realmente
10 ni Cuenca, ni la ciudad, ni el país se merece esto, esta
11 percepción de inseguridad que hemos vivido, ciertamente que
12 es así; este estado de guerra que ha vivido la ciudad no
13 creo que se deba precisamente solo a un tema de medidas,
14 este es una consecuencia de una represión que ha venido
15 siendo casi casi sistemática durante muchos años, la
16 presencia de bandas delictivas en la ciudad de Cuenca jamás
17 la hemos tenido y una vez dijimos y reaccionamos pensando
18 que eso era en parte por la presencia de la cárcel regional
19 y hemos seguido reclamando de que la misma salga de acá,
20 hay que reconocer que la sociedad se ha vuelto violenta,
21 hay que reconocer que la ciudad de Cuenca jamás ha vivido
22 estos episodios porque hemos sido una sociedad de paz; yo
23 me resisto a creer que sean los cuencanos precisamente los
24 que hayan motivado esta destrucción, este nivel de
25 violencia y cuando uno logra hablar con las personas que
26 están todos los días sacrificando sus vidas, medios de
27 comunicación, frente a las marchas es claro que se
28 identifican grupos de protesta social legítima,
29 estudiantes, ciudadanos, amas de casa, pero también
30 personas que ni siquiera pertenecen a esta ciudad, ¿De
31 dónde vinieron? ¿Para qué vinieron? ¿Quiénes les trajeron?
32 ¿Quiénes les motivan?, cada uno su conciencia, pero es
33 claro que existen y que son los que mayor caos siembran en
34 la ciudad. Primero hay que empezar a reconocer la
35 existencia del problema para poder solucionarlo y si la
36 solución es como decimos aquí motivar a la Policía Nacional

1 para que con sus fuerzas especiales identifique a estas
2 bandas delictivas y de una vez por todas les ponga en donde
3 se merecen, creo que es una de las tareas que sí le
4 corresponden al Gobierno Nacional, que sí le corresponde a
5 la Policía y debemos exigir al calor de estas
6 circunstancias y de las anteriores porque no hemos visto
7 resultados en este sentido. Termino con esto señor Alcalde,
8 concuerdo plenamente con los dos compañeros para que la
9 resolución y el pronunciamiento del Concejo Cantonal vaya
10 con rechazo total, absoluto a la violencia venga de donde
11 venga. Gracias señor Alcalde.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Gracias a usted estimado Pablo, José tenga
14 la gentileza.

15

16 MGST. JOSÉ FAJARDO: Señor Alcalde, señoras y señores
17 Concejales, señores Directores, público, medios de
18 comunicación buenos días. Yo quisiera traer un poquito a la
19 reflexión porque se dan este tipo de cosas, a los inicios
20 el Creador (como se llame) entregó el mundo para todos, a
21 nadie le dio ni más ni menos, de hecho que también nos dio
22 responsabilidades y ahí viene la pregunta ¿Qué tanto
23 estamos cumpliendo de esa parte encomendada en este mundo?,
24 no quiero con eso justificar la exagerada violencia que se
25 ha dado en estos momentos, en estos últimos tiempos pero la
26 dignidad del pueblo, la dignidad de las personas, si está
27 para reclamar ese bocado de comida, ese pan que necesitan
28 todos los días nuestros hijos y nuestros nietos, eso es lo
29 que tenemos que rechazar y por eso es que tenemos que
30 reclamar esa dignidad no se vende, no se compra con un solo
31 centavo, eso se vende como se ha mostrado y se ha señalado
32 muchas de las veces hasta con vidas humanas, si esa
33 sociedad sigue como está ya decía el Concejal Pablo una
34 parte de eso, no es que esto es de ahora, esto ha venido de
35 cientos de miles de años en la historia y a eso debemos
36 propender a que esa sociedad cada vez se vuelva más humana,

1 más digna y si eso nos toca muchas de las veces ofrendar
2 nuestras vidas así será, pero eso es lo que reclamamos, eso
3 es lo que reclama la sociedad, que seamos más seres
4 humanos, que vivamos como debemos vivir, si eso se llama
5 socialismo, si eso se llama cristianismo, si eso se llama
6 capitalismo, no sé cómo se llame, pero lo que aquí si se
7 entiende que todo ser humano tenemos barriga y necesitamos
8 comer; yo quisiera sumar al planteamiento del Concejal Iván
9 que también se pueda officiar a Derechos Humanos, a la
10 Defensoría del Pueblo para ver que tanto hace también la
11 Defensoría del Pueblo que no solamente se quiera defender a
12 un sector, aquí está el ser humano que necesita comer, aquí
13 es bueno ver y entender dónde están los derechos humanos,
14 cuando se necesita o cuando decíamos que queremos que haya
15 seguridad en la ciudad, no nos han parado ni bola cuando
16 decíamos en el parque queremos un Policía no ha habido,
17 pero para reprimir al pueblo si ha habido más que
18 suficiente policías, permítanme decirles que yo las he
19 vivido, que tengo algunos añitos, cuántas paralizaciones,
20 cuántos rechazos, cuántos reclamos y será que ya me estoy
21 olvidando porque ya más de 14 años no he estado en esta
22 situación, cómo ha sido tan fuerte, tan maltratante esta
23 situación y eso sí ya alguien dijo venga de donde venga la
24 agresión no está bien, pero sí el pueblo reclamamos un
25 pedazo de pan para nuestros hijos, para nuestros nietos. Yo
26 quisiera señor Alcalde, señores Concejales algo decía ya el
27 Concejal Daniel García como parte de la solución usted
28 decía señor Alcalde hay algunos eventos que están
29 planificados entiendo que ya hagámosle con mesura yo creo
30 que aquí hay dos cosas fundamentales que tenemos que tener
31 en cuenta señores Concejales, público, ciudadanía; hay que
32 reconstruir la ciudad, hay que arreglar lo que está
33 destruido pero yo considero que para eso sí podemos
34 abstenernos de hacer esas fiestas que llaman la atención al
35 mundo, es más porque no creo que debamos bailar encima de
36 muertos, encima de cadáveres que ofrendaron la vida o

1 quizás insisto para que tengan un pedazo de pan nuestros
2 hijos. Cuidado señor Alcalde, cuidado señores Concejales,
3 entiendo que aquí están parte de transportistas, cuidado
4 con caer en esa tentación de que tengamos que enfrentarnos
5 pueblo contra pueblo porque eso es lo que se está pensando,
6 eso es lo que se está intentando botar la pelota para que
7 aquí nosotros nos enfrentemos, cuidado con caer en eso sí,
8 el enemigo está allá y esta es una carta de intención del
9 Fondo Monetario Internacional que nunca ningún país ha
10 beneficiado y eso lo sabemos todos, cuidado con caer en esa
11 tentación; hacer ese llamado para que pensemos creo que hay
12 un elemento adicional que aquí se ha dicho que a lo mejor
13 incluso el tiempo no nos permita festejar las fiestas de
14 noviembre, pero festejemos de otra manera, no solamente con
15 alcohol, no solamente con baile se hace una fiesta, más
16 bien se hace también llamando a la fraternidad, llamando al
17 diálogo como mucho ya se ha dicho, pero que sea un diálogo
18 firme no sea un diálogo primero poniendo condiciones, un
19 diálogo que nos beneficie absolutamente a todos los
20 ecuatorianos, muchas gracias.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias a usted mi estimado José,
23 solo ratificarme que precisamente haremos las evaluaciones
24 como nos han indicado para nosotros es importante primero
25 determinar si se va a poder o no, estamos en este estado,
26 ojalá por el bien del país las cosas se lleguen a
27 solucionar, también indicar que no solamente como usted
28 dice es la fiesta como tal de baile y licor, hay muchas
29 cosas más pero tenemos que ser claros, supuestamente hoy
30 estamos en feriado, supuestamente hoy; he tenido una
31 reunión como muchas que he tenido en estos días, por
32 ejemplo en el sector de turismo, hoteles, hostales,
33 restaurantes y ellos también tienen aparte de ser
34 posiblemente propietarios, tienen una cantidad importante
35 de colaboradores, entonces tenemos que buscar la mejor
36 forma incluso de recuperar algo de esa economía que también

1 le hace falta justamente para ese pan que usted dice mi
2 estimado José, justamente para ese pan que se pueda llevar
3 al estómago y no hablo solamente de ese sector, los
4 sectores son gigantescos: artesanos por ejemplo que en esta
5 época es la mejor para ellos estamos hablando no de 50 ni
6 de 100, estamos hablando de posiblemente 500, 800
7 artesanos, familias, entonces creo y comparto con ustedes
8 que deberíamos o lo vamos a hacer un análisis exhaustivo
9 pero primero lo primero, que la sociedad ecuatoriana, que
10 la sociedad cuencana de una vez por todas se junte,
11 resuelva los conflictos pero de forma pacífica y con base
12 en eso realmente esta situación de paro pueda ya de una vez
13 terminar, de hecho escuchaba en las noticias que lo que se
14 ha perdido supera con creces lo que económicamente hablando
15 lo que se esperaba recuperar, recabar exactamente, gracias,
16 y esas son las cosas que uno al fin del día pues no se
17 logra entender, no se logra comprender el porqué de
18 apresurarse posiblemente a tomar algunas medidas que
19 podrían haber sido evacuadas, evaluadas de una forma
20 diferente; Omar, luego Iván me ha pedido nuevamente la
21 palabra.

22

23 A las 8:43 se reirá el Concejal Ing. Daniel García.

24

25 MGST. OMAR ÁLVAREZ: Gracias, señor Alcalde, estimados
26 amigos, amigas del Concejo, a los compañeros de las
27 diferentes Dependencias Municipales y quienes están con
28 nosotros esta mañana especial, creo que era necesaria y lo
29 cual saludo, la predisposición de todos para que dada la
30 urgencia este Concejo pueda reunirse y pronunciarse
31 oficialmente en lo que ha sido estos días, sí ciertamente
32 que los jóvenes no lo han vivido estos últimos años este
33 tipo de expresiones y tampoco los que ya somos adultos no
34 recordamos ese nivel de represión que ha significado las
35 revueltas de estos días. Sí sorprende señor Alcalde,
36 estimados compañeros que sí ha existido una fuerza pública

1 lo suficientemente amplia equipada y dispuesta para
2 "atender a una paz social" y esta fuerza pública no estuvo
3 presente cuando Cuenca en la Asamblea Cantonal solicitó
4 para que nos vengán a ayudar a disminuir esa percepción de
5 inseguridad que la tenía y la tiene, rechazamos
6 rotundamente señor Alcalde, estimados compañeros del
7 Concejo ese uso excesivo de la fuerza; hemos sido testigos
8 señor Alcalde de cómo la fuerza pública se ha ido contra el
9 pueblo, hemos estado en la lucha señor Alcalde y sí la
10 Policía en ese uso excesivo no solo es que estuvo
11 disolviendo manifestaciones que quizás podríamos considerar
12 de violencia, aun cuando han sido manifestaciones pacíficas
13 señor Alcalde la fuerza pública estuvo ahí para haciendo
14 uso no sé demostración de poder quizás disolver a los
15 manifestantes. Ciertamente que ha habido excesos de los
16 manifestantes, ciertamente que hemos criticado la violencia
17 de donde venga es criticable, cualquier tipo de violencia
18 pero tampoco podemos estar de acuerdo en esa represión
19 cuando al pueblo se ha manifestado en algo que es urgente.
20 Me permito aun a riesgo de lo que vaya a decir traiga cola
21 y se me sea criticado, pero no podemos confundir autoridad
22 con necedad, no podemos confundir que el ser autoritario y
23 mantener una posición significa no escuchar al pueblo,
24 recordemos que quienes ejercemos un ejercicio de
25 representación ciudadana es para ser catalizadores de lo
26 que el pueblo necesita, debemos tener esa suerte, esa
27 obligación de saber sentir esa efervescencia social y
28 canalizarla de la mejor manera, veo que acá hemos discutido
29 con justa razón, me sumo a esas discusiones sobre los
30 efectos de los hechos sucedidos, la violencia, este riesgo
31 de confrontaciones de pueblo contra pueblo, saludo la
32 fuerza de los hermanos indígenas que han tenido esa
33 decisión sin miramientos de nada y de sumarse a esta
34 protesta social, no solo es una protesta de estos días, es
35 una lucha histórica desde siempre, recordemos desde las
36 revueltas del inicio del siglo XX como la presencia de los

1 indígenas han servido para poder llevarnos a un país más
2 equitativo quizás, creo que nos falta mucho pero hemos
3 avanzado y creo que el sector indígena es uno de las claves
4 en este equilibrio de las fuerzas sociales.

5

6 A las 08:48 ingresa el Concejal Ing. Daniel García.

7

8 Decía que nos hemos dedicado a discutir mayoritariamente el
9 efecto pero no las causas, me permito poner unos elementos
10 adicionales de esas causas para invitarnos a llegar a
11 acuerdos nacionales consensuados pero consensuados con
12 todos los sectores que hacemos el país, no solamente un
13 consenso o un asumir las recetas del Fondo Monetario
14 Internacional, rechazamos rotundamente esas imposiciones y
15 tampoco creo que es oportuno que esos acuerdos nada más se
16 hagan con los sectores pudientes, que bien por los que
17 tienen las posibilidades de soportar, que bien por las
18 personas que en sus capacidades económicas pues bueno, si
19 se sube la gasolina ni modo, les tocará gastar unos cuantos
20 dólares más para su economía que quizás no se la afecta;
21 tampoco debemos desconocer señor Alcalde, estimados
22 compañeros que vivimos las consecuencias de la
23 irresponsabilidad de muchos gobiernos que nos presidieron,
24 que por satisfacer quizás vanidades personales señor
25 Alcalde y mucho más, cálculos políticos antes que
26 soluciones para el país; cada gobierno fue irresponsable,
27 son recién 40 años que hemos retornado a la democracia,
28 cuando vivíamos esas épocas de dictadura, el pueblo se
29 quejaba de la opresión, pudimos alcanzar la democracia,
30 pero no hemos llegado a una madurez política, cada gobierno
31 de turno (en mayor o menor grado) han pretendido quedar
32 bien, han pretendido cálculos políticos pero
33 mayoritariamente nunca hicieron una gestión en función de
34 una gestión equilibrada, técnica, necesaria para garantizar
35 un desarrollo que se sostenga en el futuro y ahora estamos
36 pagando las consecuencias, posiblemente ese incremento de

1 combustible (posiblemente) se justificaría, porque también
2 hay que entender de dónde se consiguen recursos para
3 satisfacer los subsidios, a la final terminamos pagando el
4 mismo pueblo, pero hemos dejado acumular esta problemática
5 a un punto que se vuelve insostenible, y claro se quiere de
6 un solo garrotazo pretender hacer lo que no se hizo en
7 muchos años. Señor Alcalde en días anteriores el Concejo
8 habíamos conversado que lo que primero debemos hacer es en
9 un pronunciamiento de conjunto lo cual saludo y felicito
10 que aquí no se trata de 3, 4, 8, 10 Concejales, se trata de
11 que Cuenca vea en el Concejo Cantonal esa suerte de
12 catalizador de lo que quiere la gente, nos hemos
13 pronunciado y debemos (creo) sostener ese pronunciamiento;
14 rechazamos ese famoso decreto 883 y las medidas que consigo
15 venían. No puede ser que invitemos a un diálogo luego de
16 haber dado semejante golpe, sí te doy un garrotazo y ahora
17 sí siéntate a conversar, no señores, si queremos llegar a
18 acuerdos lleguemos a un punto cero; conversemos desde un
19 inicio y sí estimado José me sumo, aquí están los
20 compañeros de transporte, están los compañeros que
21 representan la ciudadanía, no se trata de una pelea de
22 transportistas y ciudadanía por un pasaje, se trata de ver
23 salidas que sean viables para todos, espero que sepamos
24 deponer actitudes individualistas y no caigamos en ese
25 juego que nos están llevando quizás con intereses mezquinos
26 desde algunos otros sectores, sugiero estimados amigos,
27 compañeros que en ese pronunciamiento que vayamos a hacer
28 sumándonos al rechazo a la violencia, solidarizándonos con
29 todas esas familias del pueblo que han ofrendado hasta su
30 vida, han sido vejados en su dignidad personal, pero
31 sumándonos a aquello debemos también rechazar el incremento
32 del precio de los combustibles como punto de partida para
33 invitarnos a un diálogo más amplio, a acuerdos nacionales
34 más amplios. Gracias señor Alcalde, estimados compañeros.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias a usted estimado Omar, solamente
2 para recapitular como Concejo tal vez no de una manera
3 formal como estamos ahora en este seno y la ciudadanía debe
4 conocer hemos tenido la posibilidad de conversar todos
5 estos días e incluso generar realmente estos acuerdos,
6 estas notificaciones, estas resoluciones y precisamente
7 estimado Omar, la del día lunes en uno de sus puntos es
8 justamente lo que usted acaba de decir, entonces esto va
9 coadyuvando para que las que se hizo el día de ayer que se
10 han ratificado por parte de ustedes podamos incorporar
11 justamente la que el día lunes también se hizo, lo
12 podríamos revisar en la resolución. Iván tenga la gentileza
13 luego Gustavo y Diego.

14

15 MGST. IVÁN ABRIL: Señor Alcalde, gracias nuevamente yo
16 quiero mencionar lo siguiente señor Alcalde, en los
17 listados de derecho, en los listados democráticos, en los
18 países democráticos no se puede enfrentar la ilegalidad con
19 más ilegalidad, si un ciudadano ha cometido excesos no
20 puede ser la ilegalidad la que prime para actuar frente a
21 eso, hay un marco legal que se tiene que respetar. El
22 Ecuador es suscriptor de la declaración universal de
23 derechos humanos, nada más y nada menos uno de los
24 instrumentos más importantes que hay a nivel mundial porque
25 la humanidad aprendió del dolor, no aprendió por la razón,
26 aprendió por el dolor después de la Segunda Guerra Mundial
27 en 1945 cuando se fundan las Naciones Unidas se establece
28 este instrumento, yo quiero aportar con 3 artículos para la
29 resolución del día de hoy porque eso es orientador en el
30 sentido de lo que queremos plantear. Artículo 3 de la
31 Declaración Universal de los Derechos Humanos plantea lo
32 siguiente: *"Todo individuo tiene derecho a la vida, a la
33 libertad y a la seguridad de su persona"*; el artículo 5:
34 *"Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos
35 crueles, inhumanos o degradantes"* que es lo que ha pasado;
36 artículo 17: *"Toda persona tiene derecho a la propiedad*

1 *individual y colectiva, nadie será privado arbitrariamente*
2 *de su propiedad y su libertad”,* fundamental el hecho de que
3 este momento no se transparentan las cifras de la gravedad
4 de lo que ha pasado, existen evidencias y denuncias muy
5 graves de personas que todavía están desaparecidas, no se
6 da información por parte del Estado; eso es muy grave, yo
7 simplemente mencionar lo siguiente: a mí me parece que en
8 este momento estamos nosotros ante una coyuntura muy
9 compleja, la Policía Nacional en los últimos años se
10 transformó en un referente más bien de una Policía
11 humanista, una Policía bastante respetuosa de derechos
12 humanos con un cambio radical en su percepción, en su forma
13 de actuar y este momento tenemos un parte aguas, un antes y
14 un después y estamos entrando en un escenario en el cual la
15 Policía Nacional se está transformando en una fuerza
16 opresora y eso es muy grave debido a que las medidas que
17 aplica el Fondo Monetario Internacional son altamente anti
18 populares, eso genera una reacción de la ciudadanía, de los
19 sectores más pobres, de los sectores de clase media, etc.,
20 y claro para poder implementar este tipo de medidas se
21 necesita mano dura, esa es la concepción que se tiene no se
22 puede entender la articulación de las medidas del Fondo
23 Monetario Internacional sin un aparato represivo,
24 simplemente es viable este tipo de medidas que son
25 altamente dolorosas para la población que genera mucho
26 sufrimiento porque ponen en riesgo incluso la posibilidad
27 de su propia seguridad alimentaria, el incremento
28 inflacionario, el hecho de que las tarifas suban de manera
29 tan fuerte, pueden generar procesos de privaciones en
30 derechos básicos como la alimentación, si partimos de ahí
31 el problema es bastante serio, estas medidas han sido
32 criticadas fuertemente por premios nobel de economía Paul
33 Krugman es un economista estadounidense cuestiona
34 fuertemente este tipo de medidas; Amartya Sen economista
35 hindú premio nobel en el año 98 estudioso de los procesos
36 de hambrunas en el mundo, en África y Asia, etc., cuestiona

1 fuertemente este tipo de medidas; Joseph Stiglitz, etc.,
2 entonces estas medidas lamentablemente están nuevamente
3 pensadas para el corto, mediano y largo plazo, acciones de
4 este tipo es posible que sigamos teniendo a futuro porque
5 este proceso de ajuste recién empieza, entonces eso yo
6 quisiera comentar y el aporte de estos artículos para la
7 resolución.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Gracias Iván, Gustavo tenga la gentileza.

10

11 DR. GUSTAVO DUCHE: Muchas gracias señor Alcalde, queridos
12 compañeros, compañeras Concejales, Marisol, Paola, Doctor
13 Jaime López que nos acompaña en la silla vacía, señores
14 funcionarios, amigos y amigas de la ciudadanía que hoy nos
15 acompaña en esta sesión extraordinaria del Concejo
16 Cantonal, quiero iniciar mi intervención señor Alcalde
17 manifestando que este Concejo Cantonal ha hecho
18 pronunciamientos y resoluciones si no en una sesión formal
19 pero lo hemos hecho, hemos tomado posición por la lucha de
20 nuestros campesinos, por la lucha de nuestros hermanos que
21 no lo hacen solo por ellos, lo hacen por todo el
22 conglomerado del país.

23

24 A las 09:00 se retira el Concejel Abg. Xavier Barrera.

25

26 Porque las medidas dictadas de esta manera son un golpe
27 artero a toda la sociedad, no lo sienten solo ellos sino
28 todos nosotros, felicitar, apoyar a nuestros amigos, a
29 nuestros hermanos de las parroquias de Cuenca que han
30 estado pendientes de esta lucha, que han estado acá en la
31 ciudad caminando horas pero han estado apoyando esta
32 movilización, este descontento en contra de estas medidas,
33 creo que ha sido una posición muy válida de los Concejales,
34 el de usted señor Alcalde, que nos hemos pronunciado
35 mediante boletines de que no estamos de acuerdo con el
36 decreto 883 que dictó el Gobierno Nacional, pero adicional

1 a ese decreto que se ha dictado señor Alcalde, hay
2 posiciones de nuestros hermanos de que entremos a
3 conversar, de que solucionemos las cosas, pero si por parte
4 del Gobierno no hay la voluntad, ¿De qué estamos hablando?,
5 deberíamos hoy en la resolución que vamos a tenerla, hacer
6 un llamado fuertísimo por parte de este Cuerpo Edilicio de
7 hacer un llamado al Gobierno Nacional de que decline su
8 posición también y de que empecemos a conversar con
9 nuestros hermanos, con la dirigencia de los campesinos para
10 que se llegue a una solución en beneficio de todo nuestro
11 país, ya se ha dicho y se ha pronunciado por parte de los
12 compañeros, las pérdidas en nuestro país son mayores a los
13 beneficios que se sacarían con estas medidas, quiero señor
14 Alcalde manifestar de que efectivamente estas medidas, este
15 paro, este descontento afecta mucho más a nuestra gente de
16 los campos, de las parroquias, de los que están produciendo
17 para que la ciudad se abastezca de productos, afecta mucho
18 más a ellos, porque ellos ni siquiera tienen un sueldo con
19 que vivir y apenas con lo poco que ganan no les alcanzaría
20 jamás con este tipo de medidas que se ha tomado señor
21 Alcalde, quiero también en este momento rechazar,
22 ¡rechazar! esos pronunciamientos de políticos nacionales
23 que ha sido en contra de la lucha popular de nuestros
24 indígenas posiciones de esas personas, castigarán en algún
25 momento, castigarán en algún momento porque no puede ser
26 que personajes políticos se hayan pronunciado en contra del
27 regionalismo dividiendo a nuestro país entre la costa y la
28 sierra, manifestando que los indios se queden en sus
29 páramos eso no puede darse en un político que aspire en
30 algún momento a dirigir nuestra nación señor Alcalde,
31 deberíamos hacer un rechazo también a esas pronunciamientos
32 de esos políticos y quiero señor Alcalde finalmente decir
33 de que el punto en el orden del día es pronunciamiento y
34 resolución referente a la situación que vive el cantón
35 Cuenca, nuestro cantón necesita una tregua, necesita
36 abastecerse de productos y creemos que este Concejo

1 Cantonal haga un llamado para que nuestros hermanos
2 indígenas que están en esta lucha hagamos una tregua y
3 permitamos que nuestra ciudad recuperé por unos días al
4 menos la normalidad, se reabastezca de todo lo que se
5 necesita y que podamos hacer que el cantón Cuenca, vuelva a
6 estar en sus aras normales de su desarrollo y de su trabajo
7 señor Alcalde, me uno a todos los pronunciamientos de los
8 compañeros, en verdad hay cifras, en verdad hay mucha
9 represión, lo que decíamos tenemos que rechazar o pedirle
10 al Gobierno de que revise las medidas adoptadas y que esa
11 será la solución y ese será el principio de los diálogos,
12 de la conversación y de llegar acuerdos en beneficio del
13 país; muchas gracias señor Alcalde.

14

15 SEÑOR ALCALDE: A usted mi querido Gustavo. Diego por favor.

16

17 PHD. DIEGO MORALES: Señor Alcalde muy buenos días, a todo
18 el Concejo Cantonal, a los funcionarios que nos acompañan,
19 a toda la gente nos está siguiendo creo que el Concejo
20 Cantonal ya lo han indicado bien todos los compañeros se ha
21 pronunciado bien en reiteradas ocasiones rechazó total en
22 particular el Decreto 883, adicional a eso el comunicado
23 del día de ayer creo que fue bastante claro rechazamos
24 absolutamente todo tipo de violencia y en particular, está
25 represión que hemos podido la gran mayoría de nosotros
26 verificar y constatar en las calles reprochable totalmente
27 la acción inhumana que se dio en la ciudad de Quito al
28 haber violado la institución universidad particular
29 especialmente en la UPS y en la PUCE en donde se habían
30 creado centros de acopio y albergues para nuestros queridos
31 hermanos indígenas y donde después de las ocho de la noche,
32 después del toque de queda, donde ellos se encontraban,
33 recibieron ataques de bombas lacrimógenas, gases
34 lacrimógenos totalmente rechazable creo todo lo que han
35 indicado los señores Concejales está alineado, estamos con
36 los ciudadanos, otro punto importante dentro del comunicado

1 que se me mencionada ayer por todo el Ilustre Concejo
2 Cantonal era el establecimiento de este canal, o este paso
3 humanitario que permita que lleguen a la ciudad, medicinas,
4 insumos, se pueda dar paso a las ambulancias y un punto
5 importante dentro de este comunicado hacía referencia al
6 relleno sanitario que yo quisiera en realidad felicitar su
7 actitud señor Alcalde, tuvimos la oportunidad de
8 acompañarle a usted en altas horas de la noche, luego de
9 acercamientos de una delegación de Concejales Rurales, un
10 segundo acercamiento con el compañero Fabián Ledesma,
11 incluso hubo un acercamiento con funcionarios de la
12 Prefectura siempre incitando al dialogo, a la comunicación,
13 a retomar la paz y finalmente con su llegada y su visita y
14 el apoyo del GAD Parroquial de Santa Ana quien expreso mi
15 más sincero agradecimiento, escuchando las justas
16 necesidades también del pueblo de Santa Ana que se ha
17 quedado relegado en muchos temas como el agua, el
18 alcantarillado, se pudo llegar aún acuerdo altas horas de
19 la noche aproximadamente hace una media hora, hemos
20 recibido ya la confirmación de que se ha podido limpiar
21 todos los accesos quien estaban tapados y los primeros
22 vehículos que ya han llegado al relleno sanitario, es una
23 noticia extremadamente buena para la ciudad y un ejemplo a
24 seguir por el resto de autoridades para que sigamos en esta
25 actitud conciliadora y alcancemos accesos a las vías
26 principales, que se pueda permitir el acceso de víveres, de
27 todos los insumos de accesorios necesarios para un
28 desenvolvimiento normal de nuestro cantón, una de las cosas
29 importantes que la gente mencionaba ayer en Santa Ana y
30 aprovechamos que están aquí amigo transportistas era el
31 tema de la tarifa, la posición que ha tomado el Concejo
32 Cantonal en realidad es mantener esa competencia, luchar
33 por nuestra autonomía no los vamos a someter, no podemos
34 permitir que se imponga un valor solo porque si, tiene que
35 ser analizada la realidad del cantón Cuenca en diferente, a
36 la del país no se puede asignar un valor solo porque si,

1 tiene que ser analizado técnicamente dentro de las
2 respectivas comisiones y con los respectivos equipos
3 técnicos que disponen de información y de las respectivas
4 matrices y que consideran todas las variables, me sumo a lo
5 que indicaba el Concejal José Fajardo no es un tema que
6 estemos en contra de los transportistas, es un tema que
7 tiene que ser abordado técnicamente, y el Concejo Cantonal
8 y yo también aplaudo esa posición lo va hacer de esa manera
9 y justamente por eso vamos a luchar por esa autonomía de
10 esas competencias en particular; un tema que si quisiera
11 mencionar aquí en esta sesión si bien es cierto el Concejo
12 Cantonal solicito a la EMOV los respectivos controles para
13 que se mantenga la tarifa intacta, es importante también
14 pedir a EMOV que nos dé una mano, nos colabore en los
15 controles también en los buses rurales, estamos
16 lamentablemente evidenciando que se ha incrementado la
17 tarifa en más del 100% en algunos lugares, sabemos hemos
18 escuchado ayer con usted señor Alcalde los transportistas
19 indicaban que se debe elevar, efectiva, ente, pero no en
20 esas proporciones, invitamos a todos los ciudadanos, a los
21 amigos transportistas en particular del sector rural a que
22 analicemos bien esta medida, nos sentemos nuevamente para
23 establecer el dialogo que al final el gran afectado es el
24 ciudadano; finalmente señor Alcalde creo que se han puesto
25 sobre la mesa algunos propuestas incluso en las reuniones
26 anteriores que teníamos el Concejal Alfredo Aguilar ya nos
27 hizo llegar una propuesta de resolución referente al punto
28 uno, Iván aportado también incluso ha sugerido algún
29 articulado referente a los derechos humanos, Andrés también
30 ha dado lectura alguna, yo creo que podríamos integrarlos
31 ya señor Alcalde, tenemos dos y mocionar que una de las
32 dos sea aceptada en realidad, eso señor Alcalde.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias mi estimado Diego, realmente lo que
35 se ha estado revisando es el punto 2, este punto 1 del
36 orden del día, muchas gracias Diego yo quisiera para

1 concluir creo que hemos expuesto de una manera amplia
2 muchos temas importantes y quiero empezar por algo que lo
3 dije al inicio, la diversidad de opiniones va hacer tan
4 amplia como la adversidad de los seres humanos que están en
5 nuestra Cuenca o en nuestro país y en forma general, pero
6 nosotros tenemos que tener en claro que tenemos los
7 derechos y tenemos responsabilidades y cuando hablamos de
8 derechos, mi derecho termina, cuando empieza el derecho del
9 prójimo, incluso también podemos abocar a la libertad, mi
10 libertad termina cuando empieza la libertad del prójimo, el
11 dialogo siempre tiene que ser fundamental para llegar a los
12 consensos pero siempre y cuando quien está abierto al
13 dialogo se ha receptor de las sugerencias de la otra
14 parte, en otras palabras si hay oídos sordos el dialogo no
15 se puede dar, y en este sentido creo que todos nosotros lo
16 hemos manifestado, lo hemos expuesto desde la semana
17 pasada, que esa debe ser la principal y más la única forma
18 de llegar a los respectivos consensos.

19

20 A las 09:11 ingresa el señor Concejal Abg. Xavier Barrera.

21

22 También es cierto que lo que estamos viviendo ahora como lo
23 dijo Omar es una consecuencia y también es cierto que todos
24 sabemos que la economía es cíclica hay momentos de bonanza,
25 hay momentos realmente complicados y eso solamente hay que
26 irse a la historia nada más, aquí si voy hablar a título
27 personal, las distorsiones de mercado no son buenas, es
28 decir los subsidios son generalizados bajo mi percepción no
29 son buenos, porque no son buenos, porque existen sectores
30 que se benefician enormemente de estos subsidios que son
31 realmente o han sido realmente para las clases que menos
32 tienen y que obviamente más lo requieren por lo tanto
33 trabajar y buscar como una alternativa más para que
34 justamente esa deposición del 883 existan alternativas,
35 porque una vez más decir no porque no, no ahonda la
36 discusión, no ahonda realmente las propuestas que puedan

1 ser evaluadas, se pueden entender y de hecho nosotros
2 también aquí tenemos de nuestra parte el tema económico, se
3 puede entender que hay un déficit fiscal, se puede entender
4 porque aquí aprobamos también presupuestos para nuestra
5 querida ciudad y sabemos que las necesidades son realmente
6 incalculables y los recursos siempre serán escasos, la
7 priorización es donde deberíamos trabajar ese un llamado
8 también al Gobierno Nacional para que entienda que si puede
9 priorizar y que algunas cosas podría dejar de lado en
10 beneficio justamente de un dialogo, de una conversación,
11 decía que la economía es cíclica entonces justamente las
12 distorsiones de mercado en época de bonanza son las que
13 tienen que generar estos ajustes, no en épocas complejas
14 como las que estamos viviendo ahora y en ese sentido
15 también en un momento dado hemos dicho que cuando se acaba
16 el partido todos somos buenos directores técnicos, esto se
17 debió haber hecho así debían haberse manejado las cosas, y
18 si yo también decía que el gradualismo podría haber sido
19 una de las opciones pero ya están dadas y por lo tanto
20 tenemos que presentar alternativas de solución, caso
21 contrario el sí porque si y el no porque no contribuye
22 absolutamente a nada, es menester y obligación de cada uno
23 de nosotros ser justamente los portadores del dialogo y
24 este Concejo Cantonal con cada uno de sus miembros yo
25 realmente quiero felicitarle a ustedes, agradecerles a
26 ustedes, porque en los espacios que han podido coordinar,
27 espacios que se han podido coordinar en los espacios que se
28 han podido delegar se han estado haciendo los mejores
29 esfuerzos para precisamente aunar a ese dialogo y llegar a
30 los consensos, como no agradecer y me voy a tomar las
31 palabras de Diego a los amigos de Santa Ana, sí a los
32 amigos de Santa Ana que con justa razón se suman a esta
33 protesta social nacional, pero que también tienen sus
34 requerimientos particulares son justos y necesarios, a
35 Manuelito y el equipo de la Junta Parroquial también
36 agradecerle mucho y a quienes de una u otra forma pudieron

1 asistir, porque tal vez me demoro un poco en esto, porque
2 eso decante en algo que hablábamos ayer en uno de los
3 puntos de la resolución, la parte sanitaria de nuestra
4 ciudad, entonces ir solventando estos temas con la anuencia
5 y el apoyo de todos los que estamos aquí en la diferentes
6 gestiones que se han hecho eso realmente es digno de
7 felicitar y aplaudir; y cuando hablaba de que mi derecho
8 termina cuando empieza el de prójimo, también es cierto que
9 un sector importante de la sociedad a veces nos da
10 hablando, nos da diciendo cosas que pensamos y queremos
11 hacer y que por alguna razón no lo hacemos y por ello no
12 tienen que ser reprimidos, peor aún en la forma que hemos
13 visto, sin embargo existe otro sector de la sociedad que
14 probablemente no estando de acuerdo con las medidas puede
15 tener una posición diferente en la cual dice, bueno no
16 estoy de acuerdo entendemos que se pueda hacer algún
17 esfuerzo pero queremos también que se respeten nuestros
18 derechos de trabajar, de trasladarse, de vivir en paz y
19 armonía y es ahí en donde nuevamente reflexionó que los
20 derechos de uno terminan cuando empiezan los derechos de
21 otro, el derecho a la protesta está enmarcado en nuestra
22 Constitución y está muy bien porque la libertad de
23 expresión tiene que cuidarse, tiene que prevalecer por
24 sobre todas las cosas, pero también existe los otros
25 derechos son avocados como digo hace un momento de poder
26 trasladarnos, trabajar, desarrollar las actividades que
27 tengamos que hacer. Agotaremos todas las instancias de
28 dialogo, todas, porque una vez más, decisiones con medidas
29 de hecho son corto placitas, no sé creo que era Gustavo o
30 era José y alguien me decía que posiblemente de aquí en
31 semanas o meses más posiblemente podríamos estar recayendo
32 nuevamente en estos temas, por eso es que las decisiones
33 con medidas de presión y hechos son corto placitas porque
34 ahí tal vez ahí gana un sector y pierde otro y esto no es
35 una negociación distributiva, esto tiene que ser una
36 negociación donde todos sedamos posiciones pero al mismo

1 tiempo todos ganemos como sociedad, he manifestado que
2 ojalá las cosas lleguen a un término pronto y que lugar de
3 tener una sociedad fraccionada, dividida, salgamos de esto
4 como una sociedad, fortalecida, unida, porque mucho se
5 habla del tejido social, pero en actos como estos eventos,
6 lo que ha pasado en estos días se pone de manifiesto que
7 eso básicamente son palabras, que el tejido social
8 pareciese que es extremadamente fragmentado, ninguna
9 sociedad dividida sale adelante de hecho, los que estamos
10 aquí y que tenemos nuestra familia, sabemos que si en la
11 familia no está unida la familia no sale adelante, entonces
12 si la sociedad en su conjunto quiere salir adelante tiene
13 que juntarse o unirse y con más base insisto anteponer
14 posiciones que puedan ser radicales y buscar los consensos,
15 en esta resolución si ustedes me permiten compañeros
16 básicamente sería recoger de la resolución del día de ayer
17 el punto número uno, número dos, me parece si no estoy mal
18 es el punto número 4 a excepción del último párrafo que se
19 habla del tema sanitario que se ha logrado solventar y como
20 primer punto de esta resolución, recoger el primer punto
21 valga la redundancia de la resolución del día lunes donde
22 sí rechazamos que el Decreto 883 se deje sin efecto por
23 todo lo que ustedes han comentado y es el sentir de los
24 ciudadanos, se podría aunar como considerandos en la parte
25 lo expuesto por Iván en cuanto a los derechos humanos de
26 las personas, pero una vez más entendamos queridos amigos,
27 queridas amigas que los derechos son también individuales,
28 hay los colectivos que tenemos que respetar al prójimo, si
29 ustedes estuviesen de acuerdo podríamos en ese sentido
30 plantear la resolución para la posterior aprobación del
31 punto 1, es que estamos tratando en el orden del día. Si
32 ustedes me permiten vamos hacer un receso de cinco minutos
33 mientras se estructura lo que acabábamos de comentar y
34 pondríamos a su consideración con las correcciones que
35 tengan ustedes a bien, si fuese el caso, si porque alguien
36 debe tener el texto y recogemos eso y le vemos.

1
2 A las 09:19 inicia el receso de la Sesión.

3 A las 09:44 inicia el receso de la Sesión.

4
5 SEÑOR ALCALDE: Nos tomamos un poquito más de tiempo en la
6 redacción bueno la Secretaria se tomó un poco más de tiempo
7 para ser exactos en la redacción tenga la gentileza señor
8 Secretario.

9
10 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales, la
11 resolución quedaría en los siguientes términos:

12
13 *El Concejo Cantonal del GAD Municipal de Cuenca y su*
14 *Alcalde, Ingeniero Pedro Palacios Ullauri, pronunciamiento*
15 *y resolución Nro. SG-0103-2019, referente a la situación*
16 *que vive el cantón Cuenca como consecuencia de la protesta*
17 *social de rechazo a las medidas adoptadas por el Gobierno*
18 *Nacional*

19 *Considerando:*
20 *Que, la declaración universal de los derechos humanos,*
21 *dispone Artículo 3, todo individuo tiene derecho a la vida,*
22 *a la libertad y a la seguridad de su persona, Artículo 5*
23 *nadie será sometido a torturas y apenas o tratos crueles,*
24 *inhumanos o degradantes*

25 *Resuelve:*
26 *1.- Rechazar y condenar la violencia y los actos de*
27 *represión cometidos por la fuerza pública, misma que ha*
28 *derivado en lamentables pérdidas humanas y heridos según*
29 *informe pertinente de la Defensoría del Pueblo con fecha 09*
30 *de octubre de 2019, nos solidarizamos además con todas las*
31 *víctimas de la violencia y sus familias, expresamos nuestra*
32 *más sentida condolencias y nuestro profundo pesar ante tan*
33 *irreparables perdidas.*

34
35 *2.- Rechazar y condenar todos los actos vandálicos y*
36 *agresiones que han atentado con la seguridad de los*

1 *ciudadanos distorsionando el sentido de la protesta social*
2 *y destruyendo el invaluable Patrimonio de nuestra querida*
3 *Cuenca. Solicitamos al Gobierno Nacional emprender un*
4 *proceso exhaustivo de investigación para identificar a los*
5 *delincuentes infiltrados en la propuesta social, nosotros*
6 *como Concejo Cantonal hemos presentado una denuncia en la*
7 *Fiscalía General del Estado adjuntando toda la evidencia*
8 *recabada.*

9

10 *3.- Solicitar al Gobierno Nacional la derogatoria del*
11 *Decreto Nro. 883 que elimina el subsidio de los*
12 *combustibles afectando de esta manera directamente el poder*
13 *adquisitivo de la ciudadanía en general.*

14

15 *4.- Exhortar a las autoridades nacionales, provinciales y*
16 *cantonales realicen un esfuerzo conjunto e inmediato para*
17 *implementar un corredor humanitario que permita el paso de*
18 *ambulancias, cuerpos de bomberos, enfermos, adultos mayores*
19 *y niños que necesiten desplazarse, el transporte de gas,*
20 *medicinas, alimentos y productos de primera necesidad e*
21 *insumos para la producción y comercio.*

22

23 *Dado y firmado en la ciudad de Cuenca a los 11 días del*
24 *mes de Octubre de 2019.*

25

26 *Contiene las firmas del señor Alcalde, todos los señores*
27 *Concejales presentes y el Secretario que certifica.*

28

29

30 *SEÑOR ALCALDE: A su consideración queridos amigos, señor*
31 *Secretario. Sí Roque.*

32

33 *ABG. ROQUE ORDOÑEZ: Señor Alcalde simplemente creo*
34 *pertinente poner cifras, que son dadas por el órgano*
35 *pertinente en este caso la Defensoría del Pueblo, a los*
36 *compañeros pongo a consideración en la parte pertinente*

1 puntualmente "... rechazamos y condenamos la violencia y los
 2 actos de represión cometidos por la fuerza pública mismas
 3 que han derivado en: 929 detenciones a nivel nacional, 554
 4 heridos y 5 personas fallecidas..." y continuamos con el
 5 texto tal cual esta son datos oficiales emitidos por la
 6 institución encargada en garantizar los derechos humanos a
 7 nivel nacional, solo que se adopte esos datos nada más
 8 señor Alcalde, pongo a consideración de los compañeros.

9
 10 SEÑOR ALCALDE: Gracias Roque ciertamente que deben ser
 11 datos oficiales pero al final del día, los detenidos no
 12 sabemos si son todos son manifestantes o si alguno hizo
 13 algún evento de violencia, poco lo hemos estado conversando
 14 en estos días creemos que debemos ser súper objetivos en
 15 ese sentido, sin embargo usted ha hecho una moción el pleno
 16 para que se resuelva si se incorpora o no se incorpora
 17 estos datos.

18 Si me permiten quienes estarían de acuerdo como está por
 19 favor, sí como está este rato actual mente pueden alzar la
 20 mano para hacerlo medio diligentemente, bueno eso es una
 21 resolución adicional; mi estimado Roque, sería como esta
 22 señor Secretario de por unánime.

23
 24 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales se
 25 aprueba de manera unánime el texto tal cual ha sido leído.

26
 27 SEÑOR ALCALDE: Tenga la gentileza siguiente punto del orden
 28 del día.

29
 30 **2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN RELACIÓN CON LAS**
 31 **RESOLUCIONES NO. 77-DIR-2019-ANT Y NO. 081-DIR-2019-ANT DE**
 32 **FECHAS 5 DE OCTUBRE DE 2019 Y 9 DE OCTUBRE DE 2019**
 33 **RESPECTIVAMENTE, EMITIDAS POR EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA**
 34 **NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE,**
 35 **TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.**

1

2 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias; Andrés por favor, luego
3 Xavier me pidió la palabra.

4

5 MGST. ANDRÉS UGALDE: Alcalde compañeros un saludo de nuevo
6 a todos los que están presentes en esta Cámara, señor
7 Alcalde creo que la resolución en particular la resolución
8 81 de la Agencia Nacional de Tránsito que fija directamente
9 ya una tarifa de transporte para el cantón Cuenca para el
10 transporte público, si bien creo que cabe un análisis de un
11 impacto del tema de la subida de combustibles dentro de los
12 costos de los compañeros del transporte público me parece
13 que la forma en la que se ha hecho es por decirle menos
14 prematura y apresurada lo digo señor Alcalde porque parece
15 que el Gobierno Nacional en este análisis, se olvida de que
16 al comienzo de todo este proceso de ajuste económico señor
17 Alcalde no fue solo una medida económica la que se lanzó
18 como fue el ajuste del tema de combustibles, ha sido un
19 conjunto de medidas económicas 7 me parece que se podría
20 agrupar en 7 medidas económicas distintas las que afectan a
21 la economía del país que son medidas económicas que
22 interactúan entre ellas señor Alcalde, compañeros, medidas
23 económicas que tienen un efecto integral, que tienen un
24 efecto global, entonces claro yo lanzó una nueva tarifa, el
25 tema de los combustibles y genero un impacto en la economía
26 pero no considero señor Alcalde que hay un tema de
27 modificación de tributos que se ha hecho dentro de la
28 economía nacional, no considero señor Alcalde que se ha
29 hecho una reducción de la salida de divisas y una serie de
30 aranceles que generan una brecha fiscal más allá del
31 beneficio que genera para el sector en el tema competitivo,
32 no considero señor Alcalde que se ha remplazado un subsidio
33 por otro, porque claro yo elimino el subsidio a los
34 combustibles e inmediatamente incluyo en teoría 360.000
35 nuevas familias dentro del bono solidario, lo que significa
36 incrementar 5'000.000 de personas no sé si haya un país en

1 el que la tercera parte de la población este cubierta por
2 el bono solidario, me olvido que ahorro \$1500'000.000
3 aproximadamente y genero \$300'000.000 más a través de una
4 contribución especial a las empresas y comprometo
5 inmediatamente \$1000'000.000 en el tema de la construcción
6 entre otras cosas, me olvido como Gobierno Nacional de que
7 hay una serie de medidas y aquí lo digo porque considero
8 importante decirle entre las cuales inclusive se plantea un
9 20% de reducción en el salario de los compañeros que están
10 en el servicio público a la figura de contrato ocasionales,
11 lo cual es y debe decirse absolutamente regresivo en
12 términos de derechos laborales, absolutamente regresivo y
13 además claro no se trata los grandes sueldos de los grandes
14 directores de la empresas nacionales, de los asesores, se
15 trata de los sueldos de la parte más vulnerable del sector
16 público que son los contratos ocasionales y es regresivo en
17 el tema laboral y hay una serie de medidas señor Alcalde y
18 compañeros que interactúan entre ellas y que no se toman en
19 consideración al momento de establecer este incremento de
20 la tarifa primero sugiriendo de tarifa un incremento entre
21 0.05 y 0.10 centavos que no puede pasar de 0.40 centavos y
22 tal y después lanzado una directamente una tarifa
23 estableciendo una tarifa, considero que hay que hacerlo un
24 análisis ciertamente de tema de los costos del impacto, del
25 incremento de los combustibles en el transporte sin embargo
26 en la manera que el Gobierno Nacional lo ha hecho es
27 prematura es irresponsable y es absolutamente anti técnica
28 y por otro lado creo compañeros que hay que recordar que
29 aquí se está generando una imposición y nosotros somos el
30 Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado de
31 Cuenca, autónomo compañeros, autónomo señor Alcalde, yo
32 creo que aquí también debería encontrar un Concejo Cantonal
33 que no se doblega porque estamos jugando con la autonomía,
34 desde todas las ópticas no, estamos jugando con la
35 autonomía de genero el aumento de los combustibles y
36 después es competencia del Gobierno Autónomo

1 Descentralizado de fijar las tarifas y luego ya no lo es,
2 luego fijo las tarifas directamente, estamos jugando con
3 este tema, con este proceso de autonomía y creo que señor
4 Alcalde hay que hacer respetar a la ciudad de Cuenca,
5 nosotros no podemos dar paso simplemente aun incremento en
6 las tarifas del transporte público porque viene impuesto
7 desde el Gobierno Nacional, nosotros tenemos la competencia
8 de esa fijación de tarifas y si es que llegamos hacer un
9 aumento de tarifas esto deberá ser desde un análisis
10 absolutamente técnico, considerando el impacto económico
11 integral de todas las medidas y considerando la realidad
12 del poder adquisitivo y de la calidad de vida de la gente
13 del cantón Cuenca que es nuestra responsabilidad y que
14 considero yo y quería dejar esto en actas señor Alcalde que
15 está resolución número 81 de la Agencia Nacional de
16 Tránsito es absolutamente atentatoria en primer lugar por
17 la autonomía del cantón Cuenca, como Gobierno Autónomo
18 Descentralizado y en segundo lugar es a todas luces como
19 decía anti técnica, prematura y creo que se debería
20 considerar un proceso mucho más extenso y mucho más
21 razonado para fijar las tarifas, hasta aquí señor Alcalde.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Gracias Andrés, solamente una precisión en
24 el 81 no fija específicamente el valor de Cuenca, habla de
25 221 cantones y cada uno obviamente tiene ese rango,
26 solamente esa precisión para que se vea. Xavier tenga la
27 bondad.

28

29 ABG. XAVIER BARRERA: Gracias Señor Alcalde saludar
30 cordialmente a todos los presentes, yo creo que ya nos
31 hemos pronunciado en los diferentes medios de comunicación,
32 una rueda de prensa dada el día de ayer, tanto usted señor
33 Alcalde como los 15 Concejales y Concejales, Cuenca es una
34 ciudad que se ha caracterizado por tomar decisiones
35 responsables, ajustados a estudios técnicos, ajustados a
36 criterios de orden jurídico y de orden técnico, no así en

1 otros cantones del país, donde simplemente se acordaron
2 entre dos partes en fijar tarifas sin mediar la
3 intervención de los usuarios, sin ningún beneficio para
4 ellos, aquí hay que decirlo con claridad, Cuenca es
5 distinto al resto del país, hay una ordenanza en vigencia
6 que le obliga al sector del transporte a los operadores del
7 servicio del transporte terrestre e intracantonal de bus
8 urbano a cumplir 30 obligaciones y ya está en proceso
9 dentro de esas 30 obligaciones, está contemplada la
10 renovación de la flota que ha decir de los estudios estaría
11 bordeando una inversión de \$60'000.000 que ya lo tienen
12 comprometido la mayoría de las operadoras me parece que
13 está llegando ya al 70% de la renovación de la flota, es
14 decir hay ya un tema y una obligación adquirida con unas
15 condiciones, unas condiciones que se establecieron en la
16 actualidad en la cual se hizo el estudio, por otro lado
17 tenemos un sector ciudadano, que al contrario de tener
18 mejores condiciones de orden económica va a sufrir mayores
19 impactos, en sus ingresos y también en sus egresos, porque
20 si hablamos de la fijación de una nueva tarifa por parte de
21 la ANT, evidentemente eso va a determinar que los
22 ciudadanos que utilizan el transporte público precisamente
23 tengan que contar con un presupuesto mayor para trasladarse
24 en ese servicio, entendibles 100% las dos posiciones, yo
25 voy a coincidir con mis compañero y compañeras Concejales
26 en lo dicho anteriormente aquí no se trata de enfrentarnos
27 entre el sector del transporte, el Concejo Cantonal, ni el
28 sector transporte y los usuarios, no se trata de aquello,
29 seguramente esa es la agenda política de algún sector, las
30 medidas no han sido tomadas por este Concejo Cantonal, las
31 medidas tampoco han sido tomadas por el sector del
32 transporte, mucho menos por los usuarios, han sido tomadas
33 por el Gobierno Central y eso cambia las condiciones,
34 cambia las condiciones de la prestación del servicio eso es
35 una realidad ineludible, ineludible, este no es un manejo
36 para nada político esto es un manejo estrictamente técnico

1 y lo digo desde este mismo espacio, cuando tomamos esa
2 decisión en julio del año pasado precisamente pensando en
3 mejorar la calidad del transporte público de buses urbanos
4 en la ciudad de Cuenca, creo que eso debe quedarnos claro a
5 todos, el camino que se ha tomado y ustedes habrán
6 escuchado estimado representante del Comité de Usuarios,
7 ciudadanos que se encuentran acá, señores representantes
8 del sector del transporte ustedes habrán escuchado que la
9 anterior resolución se ha solicitado que precisamente se
10 subsane las resolución o el decreto que dio origen a esta
11 situación, y esa es el 883 dictado por el Gobierno
12 Nacional, es una situación compleja hay un estudio que
13 establecido en la resolución del Concejo Cantonal que vamos
14 a tomar hoy ya más o menos la conoce la ciudadanía por que
15 la hemos expresado en varios boletines de prensa y varios
16 pronunciamientos coincidimos todos en que se debe incluir
17 precisamente ese análisis técnico de cómo afecta la medida
18 y la variable nueva del costo del diésel en cuanto tiene
19 que ver a la tarifa, y buscar evidentemente los mecanismos
20 adecuados, correctos para que precisamente se subsane esa
21 situación, acá lo que corresponde a nosotros es
22 evidentemente ya lo decía no quiero profundizar más además
23 porque hay una resolución que han preparado varios
24 compañeros que se dará lectura luego, hay se hace un
25 análisis de la constitucionalidad, de la legalidad en los
26 considerandos, previo a la resolución sobre la defensa de
27 la autonomía, el problema también es que la ANT no
28 considero los Municipios que ya tomaron decisiones en base
29 a lo que establece la propia constitución la Ley y las
30 resoluciones del Concejo Nacional de competencias, es decir
31 lo que ya ajustaron su tarifa y lo que hizo es meter en un
32 saco a los 221 Municipios, seguramente para algunos,
33 Alcaldes, algunas Alcaldesas eso les habrá aliviado
34 muchísimo la carga política medida en no tomar ellos la
35 decisión y que nos den tomando el Gobierno Central, pero
36 también hay que considerar que la decisión que se tomó en

1 julio del año 2018 acá no contemplaba solamente un
2 incremento de la tarifa y un ajuste tarifario, contemplaba
3 repito 30 condiciones para una mejora integral del
4 transporte público, algo que seguramente en su mayoría se
5 está cumpliendo por el sector del transporte, entiendo que
6 hay algunos temas que hacen falta pero en su mayoría y en
7 lo que tiene que ver con la flota vehicular lo hemos visto
8 que se está cumpliendo, no podían haberle metido a Cuenca
9 en un saco con los 220 Municipios porque Cuenca es
10 distinto, porque Cuenca tiene un modelo de gestión
11 absolutamente responsable y efectivo, no hemos incurrido,
12 en ninguna de las condiciones, ni de los casos, ni de las
13 causales como se la quiera llamar contemplados en el
14 Artículo 157 del COOTAD para que subsidiariamente o
15 temporalmente asuma ningún otro nivel de Gobierno nuestra
16 competencia, al contrario Cuenca ha sido re conocida a
17 nivel nacional por el buen manejo de la competencia de
18 tránsito y ha sido un modelo de como tomar las decisiones
19 frente a los temas con el transporte público, esa es
20 nuestra posición vamos a enviar la resolución a la Agencia
21 Nacional de Tránsito para que se pueda precisamente
22 analizar en la parte jurídica, en la parte técnica y que
23 evidentemente podamos tener una resolución que vaya
24 encaminada a proteger absolutamente los interese de todos,
25 aquí hay que decir con claridad los usuarios primero, pero
26 también los prestadores de servicio, porque eso debe quedar
27 clarísimo más allá de los pronunciamientos de orden
28 político que podamos hacer porque aquí es muy fácil caer en
29 demagogia muy fácil, muy fácil, más allá de aquello es
30 necesario que este Concejo Cantonal ;garantice!,
31 ;garantice; condiciones adecuadas para nuestros
32 conciudadanos que utilizan el transporte público, que ha
33 decir de los últimos datos que tenemos llegaría aún 70%,
34 pero también es necesario que se garantice por parte del
35 Estado lo que se conoce como el famoso equilibrio económico
36 para que haya garantía en la prestación de servicio, en las

1 condiciones que fueron aprobadas en julio 2018, esa es la
2 gran diferencia y con esto concluyó, esa es la gran
3 diferencia y con esto concluyo, esa es la gran diferencia
4 entre Cuenca y el resto del país, el resto del país se
5 suben 0.10 centavos con los mismos buses viejos pues, en
6 las mismas condiciones que se prestan los servicios acá ya
7 hay un compromiso adquirido mediante ordenanza por los
8 prestadores de servicios y ya hay recursos comprometidos,
9 pero claro el usuario también no tiene por qué pagar una
10 decisión que la toma un tercero y eso si hay que reclamarlo
11 porque el tercero toma la decisión y luego dice resuelva en
12 cada uno de los territorios y cuál es la resolución que la
13 carga sea ¿Para quién? Para el usuario, porque esa es la
14 resolución de la ANT, que la carga sea para el usuario y en
15 ese sentido creo que es necesario abordar este tema técnica
16 y legalmente para tener una salida adecuada y acorde a lo
17 que siempre ha sido Cuenca, responsable con proteger los
18 derechos de los usuarios y responsable con garantizar
19 también que exista una operación adecuada por parte de
20 quienes prestan el servicio. Gracias señor Alcalde.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Xavier; Cristian por favor
23 luego Alfredo.

24

25 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias Alcalde buenos días con todos
26 los compañeros y periodistas presentes, yo creo que para
27 dar agilidad a la sesión hay una respuesta de resolución yo
28 solicitaría Alcalde que se pueda dar un receso
29 exclusivamente para que los Concejales podamos reunir en
30 cuarto contiguo desde ya Alcalde le solicito de la manera
31 más comedida que luego de que se de lectura la resolución
32 usted pueda solicitar que la votación sea nominal razonada,
33 para que cada compañero vaya exponiendo sus argumentos y se
34 pronuncie sobre la resolución, por eso yo entiendo que
35 Xavier mociono el receso o en este caso lo hago yo, para
36 poder dar paso a ese particular.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Xavier, bueno Alfredo me
3 había pedido la palabra tenga gentileza y también
4 obviamente del Doctor Jaime que también lo había hecho.

5

6 MGST. ALFREDO AGUILAR: Muchas gracias señor Alcalde,
7 compañeras y compañeros Concejales un saludo cordial a
8 quien hace uso de la silla vacía, representante de los
9 usuarios de transporte urbano, así como a todos los
10 representantes y amigos de la Cámara de Transporte que se
11 encuentran presentes en la sala, un saludo cordial a todos
12 los funcionarios municipales y a todos quienes están aquí
13 está mañana, señor Alcalde seré muy breve, nosotros nos
14 hemos pronunciado ya como Concejo Cantonal no de una manera
15 formal y por ellos es la Sesión de Concejo Cantonal del día
16 del hoy, sin embargo hemos sido claro que aquí en Cuenca
17 vamos hacer respetar la autonomía municipal aquí en Cuenca
18 no podemos de ninguna manera dejar que ningún otro nivel de
19 Gobierno se entrometa, en cualquier función que no le
20 corresponde por materia de la Ley y sobre todo de la
21 Constitución, por favor aquí lo que es necesario entender
22 es que no estamos en contra de una rama importantísima de
23 la transportación como es la transportación urbana, aquí
24 estamos a favor primero de la gente, de los que más
25 necesitan y luego de la autonomía del Municipio señor
26 Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, hemos
27 preparado un borrador de resolución con el aporte de todos
28 los Concejales, aquí no hay que ganar protagonismo ni
29 muchísimos menos aún en el estado que vive la ciudad y el
30 país, entre todos hemos preparado un borrador de resolución
31 que seguramente en el receso va hacer los cambios
32 respectivos y luego se someterá a la respectiva votación,
33 lo único que estamos pretendiendo compañeros
34 transportistas, señores usuarios, público y ciudadanía en
35 general es hacer respetar la Ley, hoy día y me voy a
36 permitir leer un artículo de opinión publicado el día de

1 hoy del diario El Comercio que se llama *Política de Baja*
2 *Calidad* y en uno de los incisos de este artículo dice: que
3 alcaldes (hace una crítica, a la fuerza pública, una
4 crítica a los delincuentes que están infiltrados en las
5 manifestaciones y en la verdadera a protesta social) y en
6 una de las partes dice que alcaldes que con razón reclaman
7 por la descentralización, renuncien al ejercicio de las
8 competencias asumidas, no habla bien de la responsabilidad
9 que debe tener un gobernante, que alcaldes que otra hora
10 reclaman el tema de la descentralización que nos den más
11 competencias, lo que este Concejo Cantonal a lo mejor se va
12 a pronunciar en pocos días más, señor Alcalde como usted
13 acordarse compañeros y compañeras Concejales, entonces en
14 un tiempo si reclamo competencias y reclamo que se
15 descentralización pero ahora renuncio no más y digo aquí
16 está la papa caliente, eso no habla bien de un gobernante,
17 eso no habla bien de un representante de la ciudadanía
18 electo por votación popular que somos todos los que estamos
19 sentados en esta mesa, a excepción de quien está haciendo
20 uso de la silla vacía. Un twitter que me llegó el día de
21 ayer, de una ciudadana, de una ciudadana de las que menos
22 tienen digo yo y las que más necesitan y que nos hemos
23 referido una y otra vez, usuario del transporte que ustedes
24 lo prestan y de una manera ejemplar en el país, eso no lo
25 digo ahora lo digo siempre, yo he tenido la suerte señor
26 Alcalde de estar muy de cerca del sector de la
27 transportación, cuando fui gerente en la EMOV y luego en
28 los otros cargos que hemos venido desempeñando y hemos
29 hecho varios proyectos, aquí le veo a Wilmer Bravo a
30 Oswaldo, a todos, porque todos son amigos a Diego, a José a
31 todos y realmente hemos realizado muy buenos proyectos para
32 Cuenca, pero claro también hay que ponerse en los zapatos
33 de los otros y claro aquí dice, mi cuñada toma seis buses
34 diarios, al igual que mis dos sobrinos y viven con un
35 sueldo básico, lo dice una amiga del twitter que no le
36 conozco, esta persona entonces con esta resolución que es

1 Inconstitucional desde todo punto de vista,
2 Inconstitucional desde el comienzo hasta el final, tiene
3 que soportar \$0.60 centavos diarios por cada uno de los
4 tres miembros de su familia que cogen seis buses diarios,
5 es decir son \$0.60 centavos diarios por tres miembros de
6 familia, si eso hacemos cuenta cada día y si esto hacemos
7 cuenta los cinco días a la semana y las cuatro semanas al
8 mes, vayan a ver el impacto económico que tiene esa familia
9 que vive con un sueldo básico y que además de transportarse
10 tiene que pagar arriendo, tiene que pagar servicios básicos
11 y tiene que pagar educación y tiene que pagar alimentación,
12 esto es lo que estamos reclamando por eso la posición firme
13 que ha tenido este Concejo Cantonal desde un inicio, no una
14 posición política, nos hemos más bien hecho a un lado
15 nuestras posiciones políticas y nos hemos puesto la
16 camiseta de Cuenca, de representantes de la ciudadanía para
17 tomar todas las posiciones que hemos tomado, señor Alcalde
18 dije en un inicio que no me voy alargar se analizado, se ha
19 argumentado y se ha dicho mucho de esto y lo único que aquí
20 llamarles a la sensibilización obviamente a la Cámara de
21 Transporte, a la EMOV en el control, ojalá no hay ni
22 siquiera necesidad de hacer este control y es un tema
23 administrativo que no le corresponde a este Concejo
24 Cantonal sino ya al ejecutivo del GAD Municipal a través de
25 la Empresa de Movilidad que tiene las competencias
26 descentralizadas, pero obviamente aquí se propende a que
27 primero se respete la autonomía que tenemos los GAD's
28 Municipales de Cuenca y obviamente aquellos usuarios que
29 realizan alrededor de 4000.000 viajes diarios en la
30 trasportación urbana aquí en el cantón Cuenca. Apoyo la
31 moción señor Alcalde del compañero Concejal Cristian Zamora
32 para realizar este receso y luego de eso replantear una
33 resolución que obviamente tendrá que ser sometida a
34 consideración de todos los compañeros Concejales.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Alfredo, si me permite Doctor
2 Jaime López s pedido su espacio, el uso de la silla vacía y
3 en este momento obviamente para que pueda dar su criterio.

4

5 DR. JAIME LÓPEZ NOVILLO, SILLA VACÍA: Gracias señor Alcalde
6 buenos días, buenos días a los señores Concejales a alas
7 señoras Concejales a los señores funcionarios de la
8 Corporación Municipal, a los representantes de la Cámara de
9 Transporte y a los amigos usuarios del sistema de servicio
10 de transporte público de Cuenca, nuestra organización tiene
11 por más de tres años ejerciendo las actividades en
12 beneficio de la colectividad cuencana, en beneficio de los
13 verdaderos usuarios del transporte de servicio público de
14 Cuenca, nuestro activismo en cuanto al servicio data desde
15 hace mucho, lamentablemente el derecho de participación que
16 hemos tenido los ciudadanos ha sido restringido en otras
17 épocas pero ahora es importante participar en las
18 decisiones del destino que tiene la ciudad de Cuenca y uno
19 de los destinos con relación al servicio de transporte
20 público que se considera con un derecho humano igual que la
21 prestación de los servicios de salud, educación
22 alimentación etc. La movilidad y transporte es un derecho
23 humano y por lo tanto tiene que estar garantizado en este
24 caso de acuerdo a la Constitución de acuerdo al COOTAD y
25 demás leyes por parte del GAD Cantonal de Cuenca, el
26 Municipio y la Corporación Municipal en su conjunto; no
27 ocupamos por primera vez la silla vacía con respecto a este
28 tema complicado que está viviendo el país y complicado que
29 está viviendo la ciudad de Cuenca en el tema de transporte
30 y movilidad, lo hemos ocupado anteriormente incluso desde
31 el inicio, nosotros nos hemos opuesto a los incrementos sin
32 mayor análisis de la situación socioeconómica del más del
33 70% de la población de la ciudad que utiliza el servicio de
34 transporte público y otros medios sostenibles de movilidad,
35 apenas el 27% cerca del 30% aproximadamente, se utiliza el
36 automóvil particular, es decir hay una desigualdad en

1 cuanto a la retribución de los tributos y tasas que los
2 ciudadanos cancelamos, es decir quienes andamos a pie,
3 quienes andamos en bicicleta o en transporte de servicio
4 público a través de nuestros impuestos, financiamos para la
5 construcción de nuevos viarios, de nuevas vías para que
6 apenas el 27% de la población pueda utilizarlo, mientras
7 los peatones tenemos veredas en mal estado, mientras se dan
8 soluciones anti peatonales y sobre todo medidas que afectan
9 a los vulnerables del sistema de movilidad en la ciudad de
10 Cuenca, como son las personas con discapacidad, los adultos
11 mayores, las mujeres embarazadas, los niños y todos los
12 grupos de movilidad reducida inclusive y esa ha sido
13 nuestra lucha y esa ha sido nuestro proceso de
14 concienciación a las autoridades y de manera especial a la
15 Corporación Municipal para que los estudios, los análisis
16 sean sesudos, se han concretos escuchando al ciudadano. El
17 sistema de la silla vacía es justamente eso, el ciudadano
18 que solicita tiene derecho a voz y voto, y ustedes saben
19 perfectamente la parte reglamentaria como funciona el
20 sistema de la silla vacía; con respecto a la actual
21 situación del sistema de transporte público señor Alcalde,
22 me van a disculpar abordar un poco más amplio la temática
23 en vista de que son poquísimas las oportunidades que un
24 ciudadano tendría para acudir a esta mesa colectiva del
25 Concejo Cantonal de la ciudad, nosotros nos preguntamos la
26 resolución del año 2018, tomada en el mes julio con 30
27 puntos adicionales, pregunto a ustedes que han sido
28 testigos si bien no usan o algunos no usaran el servicio
29 de transporte público y los mismos señor transportistas
30 pueden darse cuenta que eso 30 compromisos que se
31 suscribieron en el mes de junio del año pasado se han
32 cumplido, que dice la gran mayoría del usuario de servicio
33 de transporte público, ¡No; no se han cumplido señor
34 Alcalde, señores Concejales y señores miembros de la Cámara
35 de Transporte es más, personalmente no estoy en contra de
36 los amigos dirigentes de la Cámara de Transporte peor de

1 aún de los pobres señores conductores que tienen que
2 trabajar en horas dilatas con un estrés y una presión
3 increíble, estoy en contra del modelo, estoy en contra del
4 sistema de transporte que históricamente se viene manejando
5 en el cantón Cuenca en la ciudad de Cuenca, es más cuando
6 hablo de Cantón aquí tenemos a los señores Concejales que
7 representan al área rural del cantón Cuenca y hagamos la
8 comparación del servicio que nos beneficiamos entre
9 comillas los ciudadanos que vivimos en la ciudad ante el
10 servicio que tienen los hermanos de las áreas rurales, poco
11 accesibilidad, problemas, maltratos, maltrato obviamente no
12 solamente es en el área rural, pregunto nuevamente creen
13 que se ha cumplido los 30 compromisos que firmo la Cámara
14 de Transporte, vuelvo a contestar no y aprovecho la
15 oportunidad señor Alcalde, señores Concejales para
16 solicitar, exhortar, a la Empresa de Movilidad a la empresa
17 EMOV, que haga público porque tienen que ser transparente
18 el cumplimiento de la resoluciones que decide el Concejo
19 Cantonal, me refiero a la resolución del mes de junio de
20 año 2018 que la empresa EMOV informe a la ciudadanía que
21 aspectos se han cumplido y que aspectos no se han cumplido...

22

23 MGST. ALFREDO AGUILAR: Punto de orden señor Alcalde.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Si mí estimado Doctor Jaime estamos tratando
26 un tema puntual.

27

28 MGST. ALFREDO AGUILAR: Con el mayor de los respetos Doctor
29 López, correcto señor Alcalde, en ese sentido hay un punto
30 del orden del día estamos tratando dos resoluciones de la
31 ANT la 77 y la 81, por favor si se puede referir a las
32 mismas en honor al tiempo de todos nosotros y del respeto
33 al procedimiento parlamentario.

34

35 DR. JAIME NOVILLO, SILLA VACÍA: Lo voy hacer Doctor Aguilar
36 lo había dicho que también hay que escuchar las voces

1 ciudadanas como un antecedente para llegar a la relación de
2 resolución Nro. 081, que obviamente afecta a la población
3 usuaria del servicio de transporte público, no estamos de
4 acuerdo con la resolución 081 emitido por la Agencia
5 Nacional de Tránsito por las razones obvias, se aparta
6 totalmente del texto constitucional a la Constitución de la
7 República del Ecuador hay un desajuste con la Ley de
8 Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, hay un desajuste
9 igual con el COOTAD norma que regula la actividad de los
10 organismos descentralizados tanto a nivel provincial, local
11 como parroquial, concretamente señor Alcalde nuestra
12 posición como usuarios obviamente voy aclarar no estamos
13 representando a todos los usuarios del servicio del
14 transporte público si no simplemente estamos, supliendo su
15 voz de protesta, su voz de reclamo frente al sistema y
16 modelo que tenemos actualmente y sobre todo a la imposición
17 del Estado a través de la Agencia Nacional de Tránsito con
18 una resolución que afecta a la economía de los usuarios y
19 así debemos referirnos toda la vida, todo el tiempo, cuando
20 tenemos coherencia en nuestro pensamiento y nuestra actitud
21 como seres humanos, revisando un poco la resolución porque
22 a veces no hay mucho tiempo para poder revisar en su
23 conjunto ya en calidad de abogado, el Artículo 157 si no me
24 equivoco del COOTAD establece que el Estado puede
25 intervenir, temporalmente en una acción por tres causales
26 de las cuales en este caso el GAD Municipal de Cuenca y los
27 más de 200 GAD's a nivel nacional no están inmersos, por un
28 lado y por otro lado al ser temporal se entiende que por
29 ejemplo la situación en la que ha estado, ha estado viendo
30 en el país, tenía competencia por supuesto el Estado asumir
31 una acción directa por omisión o por todas las causales que
32 establece la Ley pero es temporal y el ejemplo del
33 establecimiento de una tarifa o una imposición de un
34 sistema tarifario es decir el incremento de \$0.10 centavos
35 de acuerdo a la modalidad o los estudios que cada uno de
36 los GAD's tenga es ilegal e inconstitucional, por lo tanto

1 si es que el GAD o cualquier GAD del país acata está
2 resolución 181, obviamente estaría yendo también en contra
3 de la Constitución y a la Leyes, tiene que ser temporal y
4 la fijación de la tarifa de \$0.10 centavos, no es temporal
5 es indefinido hasta de aquí a un X número de años o X
6 número de tiempo pueda volverse a tratar por revisarse un
7 posible incremento a la tarifa, eso es un punto importante
8 que hay que considerar obviamente además de que se vulnera
9 la autonomía de los GAD's Municipales en este caso del GAD
10 Municipal de Cuenca, es hora señor Alcalde, señores
11 Concejales, ahora que estamos cerca de celebrar, recordar o
12 cualquier termino que se quiera utilizar sobre la fecha del
13 Bicentenario de Cuenca es una oportunidad para que la
14 ciudad en su conjunto se demuestre que este tipo de
15 acciones y este tipo de temas le competen a la ciudad, le
16 competen al GAD Municipal, esta es mi intervención señor
17 Alcalde, es decir estamos en contra de la resolución 081
18 así como también, yo creo que si es dable que sugiramos que
19 se controle también porque tenemos denuncias que se están
20 ya cobrando debitando de las tarjetas los \$0.40 centavos,
21 debe haber con esto terminó señor Alcalde debe haber un
22 sistema mediante el cual el usuario, el ciudadano podamos
23 verificar nuestro consumo diario, es la EMOV o es la
24 Corporación Municipal quien tiene que establecer la
25 variación en el sistema, no directamente por la Cámara de
26 Transporte, reitero mis respetos a los amigos del
27 transporte pero lamentablemente el modelo ha fracasado, el
28 modelo está complicando las ciudades del Ecuador y por ende
29 desde ya señor Alcalde, señores Concejales anticipo nuestra
30 propuesta como usuarios del servicio de transporte público,
31 que el camino futuro no muy largo tampoco señor Alcalde es
32 entrar en un proceso de municipalización del servicio de
33 transporte público de la ciudad de Cuenca, donde que sí
34 podamos tener discursos y acciones para decir que Cuenca es
35 una ciudad sostenible en el tema de movilidad y en el tema

1 urbano señor Alcalde, muchas gracias señor Alcalde, señores
2 Concejales.

3

4 SEÑOR ALCALDE: A usted Doctor López por su presencia e
5 intervención esta presentada, mocionada o secundada de
6 tener un receso de un par de minutos y con base en eso
7 regresaríamos. Si Roque.

8

9 ABG. ROQUE ORDOÑEZ: Muchas gracias señor Alcalde, saludar
10 la presencia del ciudadano Jaime López haciendo uso desde
11 el legítimo derecho a ser parte de estos Cuerpos
12 Colegiados, ese legítimo derecho a la participación
13 ciudadana, ya los compañeros en días anteriores, los
14 propios Concejales con usted señor Alcalde, hemos venido
15 digamos trabajando, laborando un modelo de resolución que
16 lo que nos corresponde a nosotros obviamente es ir
17 revisando simplemente dejar sentado señor Alcalde rechazar
18 como el que más, la pretensión o la intromisión en las
19 autonomías que tienen los Gobiernos Autónomos
20 Descentralizados, entendiendo que es una legitima
21 competencia como municipalismo a nivel Nacional se ha
22 venido desarrollando y luchando durante muchos años atrás,
23 eso nada más señor Alcalde, simplemente dejar sentada el
24 saludo del compañero Jaime López en estos espacios de
25 decisión.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, entendería que estamos ahora
28 para el receso vamos a revisar un poco la resolución y lo
29 re incorporamos igual en unos minutos más.

30

31 A las 10:27 inicia el receso.

32 A las 11:09 se reinstala la sesión.

33

34 SEÑOR SECRETARIO:

35

1 RESOLUCIÓN EN RELACIÓN CON LAS RESOLUCIONES NO. 77-DIR-
2 2019-ANT Y NO. 081-DIR-2019-ANT DE FECHAS 5 DE OCTUBRE DE
3 2019 Y 9 DE OCTUBRE DE 2019 RESPECTIVAMENTE, EMITIDAS POR
4 EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y
5 CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
6 No. SG-0104-2019.

7 EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE CUENCA

8 CONSIDERANDO:

9
10 *Que, la administración pública actúa en base al principio*
11 *de estricta legalidad contenido en el artículo 226 de la*
12 *Constitución de la República que ordena: "Las instituciones*
13 *del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o*
14 *servidores públicos y las personas que actúen en virtud de*
15 *una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y*
16 *facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la*
17 *ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el*
18 *cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y*
19 *ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";*
20 *Que, el artículo 264 de la Constitución de la República*
21 *establece: .- "Los Gobiernos Municipales tendrán las*
22 *siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras*
23 *que determine la ley: 6. Planificar, regular y controlar el*
24 *tránsito y el transporte público dentro de su territorio*
25 *cantonal";*

26
27 *Que, el artículo 425 ibídem señala: "El orden jerárquico de*
28 *aplicación de las normas será el siguiente: La*
29 *Constitución; los tratados y convenios internacionales; las*
30 *leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas*
31 *regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y*
32 *reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las*
33 *resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes*
34 *públicos. En caso de conflicto entre normas de distinta*
35 *jerarquía, la Corte Constitucional, las juezas y jueces,*
36 *autoridades administrativas y servidoras y servidores*

1 públicos, lo resolverán mediante la aplicación de la norma
2 jerárquica superior. La jerarquía normativa considerará, en
3 lo que corresponda, el principio de competencia, en
4 especial la titularidad de las competencias exclusivas de
5 los Gobiernos Autónomos Descentralizados”;

6
7 Que, la LOTTTTS en el artículo 20.- (Sustituido por el Art.
8 10 de la Ley s/n, R.O. 415-S, 29-III-2011).- Las funciones
9 y atribuciones del Directorio de la Agencia Nacional de
10 Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y
11 Seguridad Vial, son las siguientes: 11. Establecer y fijar
12 las tarifas en cada uno de los servicios de transporte
13 terrestre en el ámbito de su competencia, según los
14 análisis técnicos de los costos reales de operación;

15 Que, el artículo 30.5 de la norma antes indicada le da la
16 competencia a los Gobiernos Autónomos Descentralizados
17 Municipales de: “Planificar, regular y controlar las
18 actividades y operaciones de transporte terrestre, tránsito
19 y seguridad vial, los servicios de transporte público de
20 pasajeros y bienes, transporte comercial y toda forma de
21 transporte colectivo y/o masivo, en el ámbito
22 intercantonal, además de regular la fijación de tarifas de
23 los servicios de transporte terrestre, en sus diferentes
24 modalidades de servicios en su jurisdicción según los
25 análisis técnicos de los costos reales de operación;

26
27 Que el artículo 6 del Código Orgánico de Organización
28 Territorial Autonomía y Descentralización se refiera a la
29 “Garantía de autonomía.- Ninguna función del Estado ni
30 autoridad extraña podrá interferir en la autonomía
31 política, administrativa y financiera propia de los
32 Gobiernos Autónomos Descentralizados, salvo lo prescrito
33 por la Constitución y las leyes de la República;

34

1 *Está especialmente prohibido a cualquier autoridad o*
2 *funcionario ajeno a los Gobiernos Autónomos*
3 *Descentralizados, lo siguiente:*

4

5 *a) Derogar, reformar o suspender la ejecución de estatutos*
6 *de autonomía: normas regionales; ordenanzas provinciales,*
7 *distritales y municipales; reglamentos, acuerdos o*
8 *resoluciones parroquiales rurales; expedidas por sus*
9 *autoridades en el marco de la Constitución y leyes de la*
10 *República;*

11 *j) Interferir o perturbar el ejercicio de las*
12 *competencias previstas en la Constitución, este Código*
13 *y las leyes que les correspondan, como consecuencia*
14 *del proceso de descentralización;*

15 *k) Emitir dictámenes o informes respecto de las*
16 *normativas de los respectivos órganos legislativos de*
17 *los Gobiernos Autónomos Descentralizados,*
18 *especialmente respecto de ordenanzas tributarias,*
19 *proyectos, planes, presupuestos, celebración de*
20 *convenios, acuerdos, resoluciones y demás actividades*
21 *propias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados,*
22 *en el ejercicio de sus competencias, salvo lo*
23 *dispuesto por la Constitución y este Código;*

24 *La inobservancia de cualquiera de estas disposiciones será*
25 *causal de nulidad del acto y de destitución del funcionario*
26 *público responsable en el marco del debido proceso y*
27 *conforme el procedimiento previsto en la ley que regula el*
28 *servicio público, sin perjuicio de las acciones legales a*
29 *que hubiere lugar.*

30

31 *En caso de que la inobservancia de estas normas sea*
32 *imputable a autoridades sujetas a enjuiciamiento político*
33 *por parte de la Función Legislativa, ésta iniciará dicho*
34 *proceso en contra de la autoridad responsable."*

1

2 *Que, el COOTAD en su artículo 55 expone: "Competencias*
3 *exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado*
4 *Municipal.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados*
5 *municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas*
6 *sin perjuicio de otras que determine la ley:*

7 *e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante*
8 *ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales*
9 *de mejoras;*

10 *f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el*
11 *transporte terrestre dentro de su circunscripción*
12 *territorial;*

13 *Que, el artículo 566 del mismo cuerpo legal menciona:*
14 *"Objeto y determinación de las tasas. - Las municipalidades*
15 *y distritos metropolitanos podrán aplicar las tasas*
16 *retributivas de servicios públicos que se establecen en*
17 *este Código. Podrán también aplicarse tasas sobre otros*
18 *servicios públicos municipales o metropolitanos siempre que*
19 *su monto guarde relación con el costo de producción de*
20 *dichos servicios. A tal efecto, se entenderá por costo de*
21 *producción el que resulte de aplicar reglas contables de*
22 *general aceptación, debiendo desecharse la inclusión de*
23 *gastos generales de la administración municipal o*
24 *metropolitana que no tengan relación directa y evidente con*
25 *la prestación del servicio.*

26

27 *Sin embargo, el monto de las tasas podrá ser inferior al*
28 *costo, cuando se trate de servicios esenciales destinados a*
29 *satisfacer necesidades colectivas de gran importancia para*
30 *la comunidad, cuya utilización no debe limitarse por*
31 *razones económicas y en la medida y siempre que la*
32 *diferencia entre el costo y la tasa pueda cubrirse con los*
33 *ingresos generales de la Municipalidades o Distrito*

1 *Metropolitano. El monto de las tasas autorizadas por este*
2 *Código se fijará por ordenanza.”;*

3

4 *Que, el artículo 130 del COOTAD manifiesta: Ejercicio de la*
5 *competencia de tránsito y transporte.- El ejercicio de la*
6 *competencia de tránsito y transporte, en el marco del plan*
7 *de ordenamiento territorial de cada circunscripción, se*
8 *desarrollará de la siguiente forma: A los Gobiernos*
9 *Autónomos Descentralizados Municipales les corresponde de*
10 *forma exclusiva planificar, regular y controlar el*
11 *tránsito, el transporte y la seguridad vial, dentro de su*
12 *territorio cantonal;*

13

14 *Que, el GAD Municipal de Cuenca no ha incurrido en ninguna*
15 *de las causales, tampoco se han cumplido las condiciones*
16 *establecidas en el artículo 157 del Código Orgánico de*
17 *Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,*
18 *para intervenir de manera temporal y subsidiaria la*
19 *competencia, por el contrario el GAD de Cuenca ha sido*
20 *reconocido por el manejo efectivo de la competencia en*
21 *materia de tránsito.*

22

23 *Que, la resolución declaratoria No. 0003-CNC-2014 señala:*
24 *“artículo 3.- A los Gobiernos Autónomos Descentralizados*
25 *Metropolitanos y Municipales les corresponde fijar la*
26 *tarifa de transporte terrestre, para lo cual implementarán,*
27 *en ejercicio de su autonomía, los mecanismos que consideren*
28 *necesarios para el cumplimiento irrestricto de la*
29 *Constitución y la ley”.*

30

31 *Que, el Concejo Cantonal del cantón fijo la tarifa vigente*
32 *para el transporte público urbano luego de acoger el*
33 *Estudio de Costos Operativos del Servicio Público de*
34 *Transporte desarrollado por la Universidad de Cuenca,*
35 *mediante aprobación de la Ordenanza que regula las*
36 *condiciones para el mejoramiento de la calidad del servicio*

1 de transporte público de pasajeros de buses urbanos en el
2 cantón Cuenca y su plan de renovación.

3

4 Que, mediante la aprobación de la ordenanza para la
5 aplicación del sistema de recaudo en el transporte público
6 dentro del cantón Cuenca, se estableció como único medio de
7 pago en el servicio de transporte público urbano es la
8 tarjeta electrónica y la obligatoriedad de su uso.

9

10 Que, mediante Decreto Ejecutivo 883 de 01 de octubre de
11 2019, se dispone: "Reformar el Reglamento Sustitutivo para
12 la Regulación de los Precios de los Derivados de los
13 Hidrocarburos expedido mediante Decreto Ejecutivo Nro.338,
14 publicado en el Registro Oficial Nro. 73 de 02 de agosto de
15 2005, en los siguientes términos: Artículo 2.- Sustitúyase
16 el séptimo inciso del artículo 1, por el siguiente: "El
17 precio de venta en terminal para la Gasolina Súper, Extra,
18 Extra con Etanol, Diésel Premium y Diésel 2 para el sector
19 automotriz, será determinado en forma mensual por la
20 Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, con base
21 al costo promedio ponderado más los costos de transporte,
22 almacenamiento, comercialización de la EP PETROECUADOR y
23 los tributos que fueren aplicables. Los costos de las
24 Gasolinas Extra y Extra con Etanol para el sector
25 automotriz, será el resultado de la ponderación de los
26 costos de EP PETROECUADOR de los dos productos. Los costos
27 de Diésel Premium y Diésel 2 para el sector automotriz,
28 será el resultado de la ponderación de los costos de EP
29 PETROECUADOR de los dos productos.". De esta manera, se
30 actualiza el precio del combustible Diésel, conforme a la
31 realidad económica del país.

32

33 Que, mediante Decreto Ejecutivo 884 de 03 de octubre de
34 2019, publicado en el registro oficial suplemento No. 53 se
35 establece: "Artículo 1.- DECLÁRESE el estado de excepción
36 en todo el territorio nacional, en razón de las

1 circunstancias de grave conmoción interna, pues las
2 paralizaciones en diferentes lugares del país, han alterado
3 el orden público, impidiendo la normal circulación
4 vehicular, provocando situaciones de manifiesta violencia
5 que ponen en riesgo la seguridad y la integridad de las
6 personas; así como también, la alerta de una posible
7 radicalización de la medida en todo el territorio nacional,
8 y que las diferentes agrupaciones continúan convocándose
9 para jornadas de protesta continua e indefinida. Tal
10 situación, requiere de intervención emergente a fin de
11 precautelar la seguridad y los derechos de todas las
12 personas.

13

14 Que, el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito en
15 los pasados días expidió la Resolución 077-DIR-2019-ANT y
16 la correspondiente reforma mediante Resolución 081- DIR-
17 2019-ANT las mismas que tiene que ver con el
18 establecimiento de tarifas para el servicio de transporte
19 terrestre de pasajeros a nivel nacional en el marco del
20 Decreto Ejecutivo N° 883;

21

22 Que, el artículo 2 de la reformada Resolución 077-DIR-2019-
23 ANT señala: "Artículo 2.- Intervenir parcialmente de forma
24 excepcional, temporal y subsidiaria la competencia de
25 Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de los 221
26 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y
27 Metropolitanos del país, en la facultad de regulación local
28 referente a la fijación de tarifas de los servicios de
29 transporte terrestre en el ámbito intracantonal, en la
30 modalidad de transporte urbano, de acuerdo a la política
31 tarifaria nacional emitida por el Ministerio rector,
32 facultad descentralizada en el artículo 17 numeral 7 de la
33 Resolución 006-CNC-2012 (Registro Oficial Suplemento 712 de
34 29 de mayo de 2012)."

35

1 Que, el artículo 3 de la reformada Resolución 077-DIR-2019-
2 ANT señala: "Artículo 3.- Asumir de forma parcial, temporal
3 y subsidiaria por parte del Gobierno Central a través del
4 ente técnico rector de la competencia que es la Agencia
5 Nacional de Tránsito, la facultad de regulación para fijar
6 las tarifas de transporte público en el ámbito
7 intracantonal en la modalidad de transporte urbano, de
8 conformidad con el artículo 157 inciso tercero del Código
9 Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
10 Descentralización."

11
12 Que, el artículo 4 de la reformada Resolución 077-DIR-2019-
13 ANT señala: "Artículo 4.- Fijaron un incremento de USD
14 0,10 a la tarifa vigente para cada Gobierno Autónomo
15 Descentralizado Municipal y Metropolitano, sin que el valor
16 de la tarifa supere los USD 0,40, según sea el caso.

17 Los Gobiernos Autónomos Descentralizados que cuenten
18 también con sistemas de transporte masivo, podrán realizar
19 un incremento adicional, bajo el concepto de integración
20 intermodal, que permita garantizar un nivel de servicio
21 adecuado, de acuerdo a las condiciones de cada GAD.

22 Para la tarifa de transporte comercial modalidad de taxi,
23 los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Metropolitanos
24 en función a las competencias legales vigentes realizarán
25 las actualizaciones pertinentes en el método de cálculo de
26 asignación de tarifas considerando la variable combustible
27 conforme los costos autorizados, según lo establece la
28 Resolución No. 073-DIR-2014 "METODOLOGÍA PARA LA FIJACIÓN
29 DE TARIFAS (TAXI CONVENCIONAL)".

30
31 La tarifa referencial para personas con discapacidades,
32 adultos mayores de 65 años de edad, niñas, niños y
33 adolescentes, se mantendrá vigente."

34
35 Que, dentro de cantón Cuenca, en julio del año 2018 se
36 aprobó la "ORDENANZA QUE REGULA LAS CONDICIONES PARA EL

1 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE
2 PÚBLICO DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL CANTÓN CUENCA Y
3 SU PLAN DE RENOVACIÓN”, la misma que en su artículo 4
4 señala : “Sustento Tarifario. - Corresponde al GAD
5 Municipal de Cuenca garantizar la ejecución del sistema
6 integrado de transporte; y, mediante acto legislativo del
7 Concejo Municipal, fijar las tarifas correspondientes. Las
8 tarifas garantizaran el equilibrio económico para la
9 adecuada prestación del servicio de todas las modalidades
10 que formen parte de la integración y se basarán
11 obligatoriamente en los estudios técnicos de los costos de
12 operación, que se realizaren para el efecto, pudiendo
13 establecerse mecanismos de compensación o subsidios.
14 No podrán establecerse tarifas dentro de esta materia, sin
15 que previamente existan estudios técnicos de costos de
16 operación.”;

17 Que, Dentro de las citadas resoluciones de la Agencia
18 Nacional de Tránsito, se pretende “asumir” de forma
19 parcial, temporal y subsidiaria en nombre del Gobierno
20 Central la facultad de regulación de las tarifas del
21 transporte intercantonal, que es una competencia exclusiva
22 del GAD Municipal de Cuenca, particular que lo hace sin que
23 previamente se haya emitido por parte de dicho Ente el
24 estudio con los sustentos, ya sean, técnicos, legales o
25 económicos que determinan que el GAD Municipal haya sido
26 deficiente en la ejecución o haya omitido acción alguna en
27 el ejercicio constitucional de la competencia exclusiva que
28 confiere la Carta Magna a los Gobiernos Autónomos
29 Descentralizados, es decir, que no se ha demostrado lo que
30 claramente manda el artículo 159 del COOTAD en su inciso
31 final, peor aun cuando este Concejo Municipal no ha
32 resuelto que se requiera del respaldo del Ente Nacional
33 para tomar decisiones territoriales para las cuales el
34 único Ente competente es este Concejo Municipal;

35

1 Que, en el caso del cantón Cuenca, las tarifas de Bus
2 Urbano atraviesan por un proceso de cumplimiento de la
3 renovación de la flota vehicular y de integración tarifaria
4 entre los diferentes modos de transporte que están basados
5 en un estudio de consultoría técnica realizado por la
6 Empresa Pública de la Universidad de Cuenca, algo que no ha
7 pasado en otras ciudades del país,

8 Que, la resolución 077-DIR-2019-ANT, pretende realizar un
9 incremento tarifario general, que dista de los análisis
10 técnicos que le corresponden a la realidad de cada cantón,

11 Que, el artículo 57 del COOTAD señala que: **"Al Concejo
12 Municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad
13 normativa en las materias de competencia del Gobierno
14 Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición
15 de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;... "**

16 En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y
17 legales,

18 **RESUELVE:**

19 Artículo 1.- Rechazar la intromisión en la autonomía del
20 GAD Municipal de Cuenca por parte del Directorio de la
21 Agencia Nacional de Tránsito y exhortar el respeto a un
22 modelo nacional descentralizado constitucionalmente
23 establecido.

24
25 Artículo 2.- En ejercicio de la garantía de autonomía y en
26 aplicación de las disposiciones constitucionales señaladas
27 en los considerandos de la presente resolución, el Concejo
28 Municipal ratifica que dentro del cantón Cuenca se
29 mantendrán las tarifas que actualmente se encuentran
30 vigentes y que han sido aprobadas de forma exclusiva de
31 conformidad a sus competencia por parte del Legislativo
32 Municipal, en lo que corresponde a todo el transporte
33 terrestre intracantonal de buses urbanos y transporte

1 comercial de taxis, por lo tanto no existirán
2 modificaciones o incrementos tarifarios que no sean
3 aquellos que resuelva el órgano competente local.

4

5 Artículo 3.- Solicitar a la EMOV EP para que, en
6 coordinación con la Dirección de Gestión de Movilidad,
7 realice el análisis sobre los impactos de orden técnico,
8 económico y social de la promulgación del Decreto No. 883 y
9 demás instrumentos legales emitidos por parte del Gobierno
10 Nacional que son parte del conjunto de medidas económicas
11 dentro de nuestro cantón, respecto del servicio de
12 transporte público intracantonal de bus urbano. Informe que
13 deberá contener las recomendaciones técnicas y legales para
14 conocimiento del Concejo Cantonal.

15

16 Artículo 4.- Exhortar a las entidades de seguridad para que
17 brinden las garantías necesarias a fin de reestablecer
18 integralmente la prestación del servicio de transporte
19 terrestre intracantonal de bus urbano precautelando el
20 derecho a la movilidad de la ciudadanía del cantón Cuenca,
21 para lo cual la EMOV actuará de conformidad a sus
22 competencias.

23

24 Artículo 5.- Solicitar a la EMOV EP en el marco de sus
25 competencias realice un estricto control del cobro de las
26 tarifas vigentes en el cantón Cuenca, del uso de la tarjeta
27 electrónica como único medio de pago y el taxímetro, de
28 conformidad a la presente resolución.

29

30 Artículo 6.- Notificar con el contenido de la presente
31 resolución al Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito
32 y a las operadoras del servicio de transporte terrestre
33 intracantonal de buses urbanos y comercial de taxis.

34

1 Dado y firmado en la ciudad de Cuenca en la Sala de
2 Sesiones del Concejo Cantonal, a los once días del mes de
3 octubre de 2019.

4 Firma el señor Alcalde, contiene el pie de firma de todos
5 los señores Concejales asistentes y del Doctor Jaime López
6 Novillo, quien ocupa la silla vacía en la discusión de este
7 punto. He cumplido señor Alcalde, señores Concejales.

8
9 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias señor Secretario, este
10 Concejo Cantonal que ha venido trabajando insisto todos
11 estos días, ha estado muy atento en resolver los diferentes
12 puntos el sistema de transporte urbano es uno de esos
13 elemento particulares en donde es un servicio público
14 administrado por empresas privadas y por lo tanto
15 consideramos que justamente tienen derecho a una
16 rentabilidad por la inversión dada, y es en menester que la
17 resolución aboca que se lo haga de manera técnica, pero al
18 mismo tiempo como pueden escuchar entre otros de las
19 resoluciones, se debe respetar la autonomía del Concejo
20 Cantonal de Cuenca, de sus empresas que han venido
21 trabajando de una manera técnica y que insistimos todos los
22 que estamos aquí ejemplo a nivel nacional; a su
23 consideración estimados amigos, estimadas amigas; Andrés.

24
25 MGST. ANDRÉS UGALDE: Señor Alcalde la resolución que acaba
26 de ser leída por el señor Secretario ha sido el resultado
27 ya de un consenso entre todos los y las Concejales y
28 Concejales del cantón Cuenca, por lo tanto mocionaría que
29 se apruebe en los término que acaba de ser leído por el
30 señor Secretario.

31
32 PHD: DIEGO MORALES: Señor Alcalde secundar probablemente
33 fue temas del momento que se escuchó la redacción menciona
34 es intercantonal, pero es intracantonal quizás esas
35 correcciones en todo el documento y me parece que estaba el
36 tema de la EMOV y DGM que estudiaron la tarifa, que se

1 resalte que la DGM es la que estudia la tarifa dentro de
2 sus competencias, ya que la EMOV es el ente de control,
3 nada más eso secundaria la moción del Concejal Ugalde.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Muchas Gracias se acoge este cambio que
6 efectivamente es así, la DGM es quien hace los análisis y
7 el EMOV es quienes hace los controles y quien ejecuta lo
8 que la DGM dispone, se puede incorporar y con base en eso
9 está en su disposición para... Mil disculpas estimado
10 Cristian se ha resuelto también que va hacer una votación
11 no razonada. Estaríamos todos de acuerdo señores y señoras
12 se da por aprobado señor Secretario.

13 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba por unanimidad señor Alcalde,
14 señores Concejales, el texto que ha sido leído. Se ha
15 concluido se agotado el orden del día y se ha concluido la
16 sesión consecuentemente, muchas gracias señor Alcalde,
17 señores Concejales.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias a todos, que estén bien que
20 cuiden a sus familias por favor.

21

22 Se da por terminada la sesión a las 11:33.

23

24

25

26

27 Ing. Pedro Palacios Ullauri, Dr. Fernando Ordoñez Carpio,

28 **ALCALDE DE CUENCA**

SECRETARIO DEL CONCEJO

29

MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

30

31